



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 85
Año XXX
Legislatura VIII
25 de septiembre de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón 6225

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 242/12, sobre el rechazo de los recortes en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo 6225

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 6225

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 6225

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón 6226

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 39, de 13 de febrero de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 242/12, sobre el rechazo de los recortes en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 242/12, sobre el rechazo de los recortes en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 74, de 20 de julio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5. COMPARENCIAS 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la citada Comisión para informar detalladamente sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas celebrado el día 12 de julio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la citada Comisión para informar detalladamente sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónoma celebrado el día 31 de julio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECHAZO GLOBAL DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN (PRESENTADA POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN)

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan en su totalidad la comunicación presentada por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno del PP ha planteado una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que merma de forma importante la democracia en el ámbito local al pretender que aquellos municipios que no cumplan la Ley de Estabilidad y que tengan menos de 20.000 habitantes traspasen sus competencias a la Diputación Provincial correspondiente. Por consiguiente esta reforma afecta de forma importante a nuestra Comunidad Autónoma.

La reforma supondría la eliminación de 3.725 entidades en toda España y una parte importante en Aragón, a pesar de que son sólo algunos de los grandes municipios los que acumulan la mayor parte de la deuda total. De hecho hay 3.000 municipios que no tienen contraído ni un solo euro de deuda municipal y todos son pequeños.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender de manera contundente la autonomía municipal (frente al ataque impulsado por el Gobierno central en su anteproyecto de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local), así como la defensa del modelo territorial que está contemplado en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio de aquellas Comarcas más desfavorecidas económicamente (sin tejido industrial, sin infraestructuras turísticas...) y con escasa densidad de población que sirva de base a un posible Plan de reactivación económica de dichas Comarcas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en los próximos presupuestos para 2013 el Departamento de Política Territorial incluya dentro de un plan municipal una partida específica para ayudar a los Ayuntamientos a hacer frente a parte de sus gastos corrientes, sobre todos aquellos derivados del mantenimiento de servicios que no les competen.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Delegado del Gobierno en Aragón presentó en junio el balance de cifras de los primeros meses sobre inseguridad ciudadana en la Comunidad y señaló que en los primeros cuatro meses de 2012 se había detenido a 218 personas en la provincia de Zaragoza. Si bien las cifras de delitos no han aumentado sí que se han producido oleadas periódicas de robos en el medio rural, lo que ha generado un aumento significativo de la sensación de inseguridad. Los datos de la memoria anual de la Fiscalía del TSJA hechos públicos el pasado 17 de septiembre indican que ha bajado la delincuencia por segundo año consecutivo en Aragón, si bien se hace necesario seguir adoptando medidas preventivas, sobre todo teniendo la situación de crisis que se vive en todo el país. Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un plan —en coordinación con el Gobierno central, los ayuntamientos y las comarcas— para mejorar la seguridad en el medio rural y además mejorar la prevención. Este plan debe incluir:

1. Incremento de los efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil para mejorar la seguridad en el medio rural durante todo el año, sobre todo en aquellos periodos en los que aumentan los delitos como puede ser en invierno.

2. Una campaña informativa, coordinada con las organizaciones profesionales agrarias, los ayuntamientos y comarcas, de cara a mejorar la prevención

3. Un incremento de las dotaciones de la Unidad Adscrita en Aragón.

4. Un incremento de la coordinación entre los efectivos de todo el territorio.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, condecoradas de que Aragón vive la sequía más larga y grave de los últimos cincuenta años, que ha generado graves pérdidas en la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma hasta el punto que los sindicatos han valorado las afectaciones en más de 500 millones de euros. En Aragón ha llovido en los últimos doce meses un 34 por 100 menos de lo habitual. La sequía ha provocado además la pérdida del 30 por 100 de la cosecha de cereales y el 15 por 100 de la cosecha de uva. Los problemas derivados de la sequía se han agravado por la preocupante situación de los embalses de la Comunidad Autónoma. En el sector ganadero la crisis se acrecienta por el desorbitado precio de los piensos que está colocando en una situación de difícil viabilidad a todo el sector ganadero.

Hasta el momento el Gobierno de Aragón ha mostrado buenas palabras sobre la sequía y ha adoptado medidas insuficientes y rácanas.

Dada la grave situación del campo aragonés, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar con urgencia un plan de choque agropecuario real y con consignación presupuestaria para paliar los efectos de la sequía en el sector agrícola y ganadero de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, condecoradas de que Aragón vive la sequía más larga y grave de los últimos cincuenta años, que ha generado graves pérdidas en la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma hasta el punto que los sindicatos han valorado las afectaciones en más de 500 millones de euros.

El PP y el PAR han rechazado hasta ahora todas las iniciativas planteadas en las Cortes por el PSOE. A

finales de agosto de 2011 el PSOE planteó una iniciativa que fue rechazada en el pleno de las Cortes del 16 de septiembre de 2011 en la que se pedía que se aprobara un decreto de la sequía. Posteriormente el PSOE planteó en noviembre de 2011 otras medidas en las Cortes por la sequía como partidas para apoyar la ganadería extensiva, reposición de árboles muertos y prórrogas para la restructuración de varietal de fruta dulce. El 24 de mayo de 2012 el PSOE defendió una proposición no de ley solicitando medidas extraordinarias por la sequía. Todas las iniciativas han sido rechazadas por el Gobierno PP-PAR.

La situación se ha ido agravando en el último año. En Aragón ha llovido en los últimos doce meses un 34 por 100 menos de lo habitual. La sequía ha provocado además la pérdida del 30 por 100 de la cosecha de cereales y el 15 por 100 de la cosecha de uva. Los problemas derivados de la sequía se han agravado por la preocupante situación de los embalses de la Comunidad Autónoma. En el sector ganadero la crisis se acrecienta por el desorbitado precio de los piensos que está colocando en una situación de difícil viabilidad a todo el sector ganadero.

Hasta el momento tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno central han mostrado buenas palabras sobre la sequía y han adoptado medidas insuficientes y rácanas como el avance del pago de la mitad de la PAC a finales de octubre o ampliación de periodo de amortización de préstamos que solo incluyen los suscritos en 2010, dejando fuera los de 2008, a los que se acogieron la mayoría de los ganaderos.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, indicó en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, celebrada en las Cortes el pasado 2 de mayo, que no consideraba necesario aprobar entonces el decreto de la sequía.

Transcurridos casi cinco meses de aquella reunión la situación del campo aragonés se ha agravado por la falta de lluvias.

Ante esta situación de gravedad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de la Nación, en coordinación con las distintas administraciones, la aprobación urgente del decreto de la sequía para Aragón

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a agilizar las medidas de impulso económico y

regeneración de la zona afectada por el incendio de Castanesa del pasado 8 de marzo de 2012, en la provincia de Huesca, que afectó a más de 2.000 hectáreas, que redunden en el beneficio de la zona para aprovechar su potencial turístico y ganadero. Estas medidas deben incluir además la apertura de líneas de apoyo ganadero y turístico, así como otras ya planteadas de la eliminación de la madera quemada, reparación y apertura de nuevas pistas forestales y efectuar una actuación integral en toda la superficie afectada.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La fuerte sequía ha provocado que los incendios se hayan multiplicado en el año 2012 hasta llegar a alrededor de 500 cuando el año anterior no se llegó hasta esta cifra en doce meses. El incendio que ha arrasado más hectáreas en Aragón ha sido el generado en la zona del Moncayo que obligó a los vecinos de Talamantes a estar fuera de sus casas durante tres días.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a agilizar las medidas de impulso económico y regeneración de la zona afectada de 3.500 hectáreas de este incendio en la zona del Moncayo y entorno de Talamantes que conlleve una actuación integral.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones son fundamentales para asentar la población en la Comunidad y contribuir a su equilibrio territorial. Los últimos datos de desempleo registrado en Aragón reflejan que Aragón tiene 104.369 personas parados (12.497 más desde

que la presidenta Rudi accedió al Gobierno). El sector agrícola es uno de los pocos sectores que sigue creando empleo, tal como reflejan los últimos datos estadísticos. Dada esta situación, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver durante el mes de septiembre las ayudas de las 2.000 solicitudes realizadas para modernización de explotaciones agrarias y las 600 de incorporación de jóvenes agricultores (2.600 en total), de cara a contribuir a generar empleo y riqueza en el medio rural.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón ha mantenido alguna reunión para impulsar el sector agroalimentario, sin embargo las medidas de impulso no se han tomado a pesar de ser un sector con evidente potencial.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar con urgencia un plan de choque dirigido al sector agroalimentario aragonés que impulse su internacionalización y que incluya:

Habilitar una línea de créditos blandos de fácil acceso.

Impulsar y estimular la creación de adecuadas estructuras de comercialización y buscar fórmulas y canales alternativos.

Realizar acciones de promoción para mejorar la situación del mercado de los productos agroalimentarios de Aragón.

Fomentar actuaciones que fomenten la competitividad mediante apoyos e inversiones.

Realizar medidas que compensen la subida de los costes de producción en el sector agropecuario.

Adaptar las medidas necesarias en las líneas de distribución y comercialización de la producción agroalimentaria para aproximar el precio de destino al de origen.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar con urgencia al Gobierno central la aprobación de la ley de márgenes comerciales para garantizar los costes de producción y rentabilidad del sector agrícola y ganadero, con unos precios mínimos, de forma que se finalice con las diferencias abismales entre el precio que los agricultores y ganaderos reciben por sus productos y el que pagan los consumidores al final de la cadena. Esta nueva ley de márgenes comerciales debe incluir un sistema de doble etiquetado, de precios de origen y de destino final, para conocer el valor de los productos y evitar distorsiones.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas económicas necesarias para cofinanciar la adaptación de las explotaciones ganaderas de las 3.600 explotaciones de porcino aragonés, dada la crisis que ha vivido el sector en los últimos años.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las medidas necesarias para luchar contra el fuego bacteriano.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar los mecanismos legales para compensar económicamente a los agricultores y ganaderos aragoneses por los ataques de animales a sus respectivas ganaderías.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón presupuestó en este ejercicio los 14 millones de euros de los planes de desarrollo rural sostenible; sin embargo, no se han puesto en marcha los diferentes proyectos.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha los planes de desarrollo rural sostenible, dado el retraso que llevan y su importancia vital para el equilibrio territorial de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que inste al Gobierno central a que en el próximo

ejercicio presupuestario 2013-2014 incluya la partida correspondientes de 14 millones de euros para los planes de desarrollo rural sostenible.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al mantenimiento del empleo en las sociedades públicas Sodemasa y SIRASA y la empresa resultante.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar en los instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, entre ellos la tramitación y elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los parques naturales, dada la paralización que han sufrido en el último año.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales en las diferentes fases pendientes, ya que todavía quedan por realizar la mitad de las actuaciones en distintas zonas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener en los próximos presupuestos de 2013 y abonar las subvenciones pendientes que le corresponden al Ejecutivo autónomo a la agrupación que gestiona el sistema de seguros agrarios de la Comunidad Autónoma, dada su vital importancia para los agricultores y ganaderos de Aragón, ya que individualmente sería inviable.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La sequía, la especulación, las malas cosechas de cereales en España, Europa, Rusia y Estados Unidos han provocado que durante el último año se haya multiplicado el precio de los piensos. El desorbitado precio de los piensos está dejando en el aire las explotaciones ganaderas de Aragón que están atravesando momentos difíciles hasta el punto de que la viabilidad de las mismas está en el aire, encontrándose en una situación muy preocupante tanto las 3.600 explotaciones de porcino como las 1.165 de vacas nodriza o las 4.110 de ovino.

Ante esta grave situación de la ganadería aragonesa, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de

Aragón a tomar las medidas necesarias y reclamar al Gobierno central con urgencia que arbitre las medidas necesarias ante los órganos de la competencia o la intervención para lograr bajar los precios de los piensos que permitan que las explotaciones ganaderas de la Comunidad autónoma sigan siendo viables.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la modernización del pequeño comercio aragonés a través de:

- 1) Ayudas para las mejoras de los comercios aragoneses.
- 2) Incentivar el uso de nuevas tecnologías, especialmente del comercio electrónico.
- 3) Aumentar la dotación presupuestaria de la Comunidad Autónoma para 2013 de la partida del Comercio.
- 4) Apoyar a las Asociaciones de Comerciantes con campañas de promoción y ventas en estos momentos de reducción del consumo.
- 5) Facilitar la financiación y liquidez a las pymes del sector comercio.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar y desarrollar planes de innovación y modernización de las empresas aragonesas, mejorando su competitividad y el futuro de las mismas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Estatuto de Autonomía de Aragón indica que la Comunidad Autónoma ostenta la competencia exclusiva sobre comercio. Por tanto, corresponde a Aragón ejercer la potestad reglamentaria, legislativa y ejecutiva al respecto. No obstante, el Real Decreto Ley 20/2012 del Gobierno central fija medidas de liberalización de horarios comerciales que constituyen una clara vulneración de una competencia que es exclusiva de Aragón.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a interponer un recurso de inconstitucionalidad en lo referido al artículo 161.1.a) de la Constitución contra los artículos 27 y 28 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio de 2012, correspondientes al título V, de medidas de liberalización comercial por considerar que infringe varios artículos del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el servicio de telecomunicaciones de calidad fundamentalmente en el medio rural, asegurando el acceso a internet de banda ancha en todo el territorio aragonés.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011 acordó una reducción de las ayudas a la industria minera del 64 por 100. De la minería aragonesa dependen 536 puestos directos y más de 2.000 indirectos y supone el 50 por 100 del PIB industrial de la provincia de Teruel. El carbón debería ser un elemento imprescindible en el mix energético porque supone el 14,2 de la generación de energía total. El pasado 23 de agosto el Gobierno anunció que recortaría además el 42 por 100 de la producción del carbón.

La presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, y el Consejero de Industria han reiterado en los últimos meses que el Gobierno de Aragón iba a realizar un plan de reactivación de las Cuencas Mineras. Las propias Cortes instaron el pasado 12 de junio de 2012 al Gobierno de Aragón a elaborar un plan con carácter plurianual que contemple y coordine todos los instrumentos para el impulso y la consolidación de las actividades empresariales.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que cumpla los compromisos y presente en el actual periodo de sesiones el plan de reactivación de las cuencas mineras prometido.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Fondo de Inversiones de Teruel se ha convertido en un instrumento fundamental para poder dinamizar la economía turolense en estos momentos de crisis. Sin embargo, a pesar del momento de crisis y de haberse consignado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma y en los presupuestos del Gobierno central, el Fondo no ha sido aprobado.

El Fondo de Inversiones de Teruel, creado en 1992, con la anualidad del año 2010, alcanzaba la cuantía de 485 Millones de € o, referido en las antiguas pesetas, 80.715 millones de pesetas. La repercusión por habitante de tal cuantía ha supuesto aproximadamente 3.465 €/hab.

A estas cantidades, habría que añadir los 60.000.000 € de 2011, y también los otros 60.000.000 € de 2012, que hasta la fecha, no ha ha-

bido firma del convenio entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Aragón.

La justificación del nacimiento del FIT está en el reconocimiento de la exclusión de la provincia de Teruel de los principales instrumentos financieros de desarrollo regional (Fondos de Compensación Interterritorial, instrumento a través del cual el Estado canaliza recursos financieros a las regiones españolas más desfavorecidas con la finalidad de estimular su desarrollo).

Esta inversión ha sido fundamental en el desarrollo, mejora y modernización de infraestructuras estratégicas y singulares en toda la provincia de Teruel, que ha permitido dar un salto importante de desarrollo en los últimos años. Los beneficiarios de estas ayudas, tanto administraciones públicas como empresas privadas, han visto mejoradas sus condiciones para llevar adelante proyectos tan beneficiosos como necesarios para nuestra provincia, comarca y nuestros pueblos.

A pesar del momento de crisis, el Convenio 2012-2016 todavía no se ha firmado, aunque la presidenta anunciara ya en febrero de 2012 en las Cortes que se firmaría en el mes de marzo. Hay que tener en cuenta que la movilización durante cuatro años de 240 millones de euros en la provincia de Teruel tendría en estos momentos un efecto dinamizador.

Por esta razón, presentamos la siguiente propuesta.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Firmar de forma inmediata con el Gobierno central el Convenio de Colaboración 2012-2016 para impulsar el Fondo de Inversiones de Teruel.

2. Solicitar la ejecución inmediata de la anualidad del 2012 para no paralizar más si cabe la actividad productiva de la provincia de Teruel.

3. Libere, a través del Instituto Aragonés de Fomento, las cuantías concedidas y justificadas de los proyectos de años anteriores, abonando estas cantidades de forma inmediata tanto a Ayuntamientos como a empresas, para no estrangular más sus precarias economías.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011 acordó una reducción de las ayudas a la industria minera del 64 por 100. De la minería aragonesa dependen 536 puestos directos y más de 2.000 indirectos y supone el 50 por 100 del PIB industrial de la provincia de Teruel. El carbón debería ser un elemento

imprescindible en el mix energético porque supone el 14,2 de la generación de energía total. El pasado 23 de agosto el Gobierno anunció que recortaría además el 42 por 100 de la producción del carbón.

Las Cortes de Aragón censuran la actitud del Gobierno central con la dura política de recortes en la minería aragonesa y lamentan la decisión de aquellos senadores aragoneses que no apoyaron al sector en el Senado.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a renovar el convenio con Renfe existente para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, en funcionamiento desde hace cinco años, y mantener los mismos trayectos subvencionados entre Zaragoza-Teruel, Teruel-Valencia, Huesca-Valencia, Zaragoza-Canfranc, Jaca-Canfranc, Zaragoza-Binéfar, Mora-Caspe, Huesca-Zaragoza y Zaragoza-Valencia, fundamentales para mantener las comunicaciones y contribuir al equilibrio territorial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la partida presupuestaria el próximo año para el mantenimiento de la red rural de autobuses, ya que es básica para tener comunicados los núcleos de la Comunidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar en el plazo de dos meses un plan de atracción de empresas a las plataformas logísticas que contribuyan, dado que en un año el consejero Sr. Alarcón no ha conseguido atraer a ninguna empresa en ninguna de ellas, a generar riqueza y crear empleo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un plan de promoción de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA) para recuperar el crédito perdido por la actuación irresponsable del Consejero D. Rafael Fernández Alarcón, contribuir a su conocimiento y divulgación, generar confianza y seguir la línea marcada desde su creación para generar empleo y riqueza en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reclaman al Gobierno de Aragón impulsar la inversión pública en Aragón en

la situación actual de crisis económica para dinamizar la economía aragonesa y crear empleo, mediante la licitación pública, teniendo en cuenta que nuestra Comunidad ha sido en los primeros seis meses la segunda región del país que menos ha licitado del país, con las consecuencias que ha tenido en el aumento en 12.500 parados en un año en Aragón hasta llegar a los 104.369 desempleados registrados.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la situación de crisis y del aumento del desempleo de 12.500 personas en un año en la Comunidad, llegando a los 104.369 en la actualidad, instan al Gobierno de Aragón a publicar una línea de ayudas, similar a anteriores convocatorias antes de la llegada de este Gobierno, con un amplio fondo económico que permita recuperar la orden para impulsar la rehabilitación aislada en la Comunidad, fomentar la construcción y crear empleo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la situación de crisis y del aumento del desempleo de 12.500 personas en un año en la Comunidad, llegando a los 104.369 en la actualidad, instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Choque de impulso de Rehabilitación y Vivienda en Aragón que incluya:

1. Potenciar la rehabilitación de edificios, cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos.
2. Elaborar un Plan Autonómico de Regeneración Urbana.

3. Impulsar un Plan de Fomento del Alquiler de Vivienda.

4. Impulsar un Plan de Rehabilitación Aislada en el medio rural.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir al Gobierno de la Nación que sus máximos representantes institucionales expliciten en las reuniones y foros internacionales sobre transporte transpirenaico, especialmente en la Unión Europea, que la Travesía Central sea considerada un proyecto prioritario para España como eje fundamental de desarrollo económico y cohesión territorial para equilibrar las comunicaciones.

2. Solicitar al Gobierno Central que la Travesía Central sea considerada como un eje estratégico fundamental de interés nacional.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la paralización de las obras de inversiones por parte del Gobierno central y del Gobierno de Aragón en nuestra Comunidad —al convertirnos en la segunda región que menos obra ha licitado del país— e instan al Gobierno de Aragón a considerar prioritarias y realizar las acciones necesarias ante el Gobierno central para desarrollar las siguientes actuaciones que cuenten con consignación presupuestaria en el próximo ejercicio del Estado:

- Construcción de la A-40.
- Desdoblamiento de la N-232 y de la N-II.
- Finalización de las autovías A-21, A-22, y A-23.

— Finalización de todos los tramos pendientes en la N-260, en especial se impulse el tramo entre Balupor y Fiscal para enlazar con la nueva obra Yebra de Basa-Fiscal.

— Modernización de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-Olorón-Pau.

— Modernización, electrificación y mejora del trazado de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte señaló el 24 de febrero de 2012 en las Cortes de Aragón que en ningún momento había colaborado dentro de su puesto de TUZSA con la empresa del tranvía y tampoco «me habrán oído ni antes ni ahora opinar sobre el tranvía». Hay que tener en cuenta que el consejero Alarcón fue nombrado consejero en julio de 2011, previamente había tenido la más alta responsabilidad en TUZSA, colaborando en los estudios de demanda del tranvía, en el proceso de licitación, en la redacción de la oferta que la empresa para la que trabajaba presentó con otros socios para construir y explotar el tranvía. En este sentido el artículo 36 de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón especifica que los miembros del Gobierno están obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos que cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubieran tenido alguna parte ellos. El consejero de Obras Públicas ha señalado a los medios de comunicación a principios del mes de septiembre de 2012 que el Gobierno de Aragón cumplirá el convenio que mantiene con el Ayuntamiento de Zaragoza con el tranvía de la ciudad. Por esta razón, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que adopte las acciones oportunas sobre la actuación del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes y le inste al señor Rafael Fernández Alarcón a que respete la legislación de la Comunidad Autónoma, se inhiba en aquellos temas en los que incurre en incompatibilidad por su anterior cargo en TUZSA, y respete la literalidad del artículo 36 del deber de inhibición y abstención que marca la Ley 3/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la paralización de las obras de inversiones por parte del Gobierno central y del Gobierno de Aragón en nuestra Comunidad —al convertirnos en la segunda región que menos obra ha licitado del país— e instan al Gobierno de Aragón a considerar prioritarias y realizar las acciones necesarias ante el Gobierno central para desarrollar las siguientes actuaciones que cuenten con consignación presupuestaria en el próximo ejercicio del Estado.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno central la licitación inmediata del proyecto constructivo de la reapertura de la línea del Canfranc antes de 2013 de cara a utilizar los remanentes existentes para infraestructuras en la Unión Europea.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Si bien es cierto que en los últimos datos oficiales sobre el desempleo registrado en Aragón, correspondientes al mes de agosto de 2012, el número de mujeres y hombres desempleados tiende a homologarse (52.099 hombres frente a 52.270 mujeres), no es menos cierto, y a nadie se le escapa, que tradicionalmente la mujer tiene muchas menos oportunidades que los hombres a la hora de incorporarse y mantenerse en la vida laboral, sobre todo entre las mayores de 45 años y en el mundo rural y ahora juvenil; no en vano, junto con los jóvenes, son las receptoras de la mayoría de los contratos temporales que se oficializan.

Si bien en la EPA del año 2011 la tasa del paro en Aragón para hombres y mujeres era prácticamente igual, el 2.º trimestre de 2012 arroja una diferencia negativa para las mujeres respecto de los hombres de 1,45% (sobre un total promedio de 18,64%, la tasa de hombres es de 17,99% y la de mujeres de 19,44).

Asimismo los últimos datos sobre paro registrado en Aragón del mes de agosto el aumento ha sido más intenso para las mujeres y a su vez el peor dato desagregado también se refiere a mujeres de menos de 25 años, en donde la tasa de paro aumenta en 1,80%. Parece en consecuencia que las prácticas propias de los gobiernos del Partido Popular abundan en la tendencia creciente de la desigualdad para las mujeres en materia de empleo y más ahora abandonando el Estado obligaciones sobre el cuidado de dependientes.

Por todo ello y en evitación de la tendencia a mayores desigualdades, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar decididamente en favorecer la incorporación y mantenimiento progresivo de la mujer en el mundo laboral, y en concreto a través de lo siguiente:

1. Incrementar la conciliación laboral y familiar en el ámbito público y privado.
2. Ampliar el número de guarderías públicas así como de centros de primer ciclo de educación infantil (0-3 años) que faciliten el desenvolvimiento de la mujer en la vida laboral.
3. Desarrollar más actuaciones tendentes a la formación profesional de la mujer por grupos de edad, especialmente destinadas a favorecer su estancia en el mercado laboral y por ejemplo respecto de las mujeres mayores de 45 años y menores de 25.
4. Favorecer fiscalmente y con incentivos directos en próximos presupuestos a los empresarios que apuesten por la ampliación en la incorporación de la mujer al mundo laboral.
5. Desarrollar la realización de un plan especial destinado a la normalización por acceso al empleo de mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La creciente inacción del Gobierno de Aragón en relación a los estímulos a la competitividad necesarios a nuestras empresas hace que, si bien han de adoptarse de modo estructural medidas de apoyo a la internacionalización y exportación, también hay que reclamar puntualmente acabar con abandonos específicos como en el caso de la situación del calzado, en donde se hace dejación del refuerzo obligado sobre iniciativas existentes que son vitales para un territorio y sus poblaciones.

Tradicionalmente la industria del calzado en la comarca del Aranda ha sido la principal base de ingresos y creación de puestos de trabajo en la zona, no en vano su economía y su futuro depende fundamentalmente de esta industria, dedicándose un gran número de los trabajadores de la comarca a esta actividad y suponiendo cerca de 1.000 personas empleadas de modo directo.

Sin embargo, en los últimos años, la competencia surgida en el sector por la introducción en el mercado de nuevas reglas y ofertas y entre ellas las de los productos asiáticos ha supuesto incertidumbres en el futuro de la economía comarcal. Todo ello hace indispensable una profunda renovación y activación del sector, apostando por el diseño, la innovación, la imagen, la internacionalización y la cooperación que se configuren como ejes estratégicos para el futuro de la actividad.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Prestar un apoyo logístico decidido a las empresas del sector del calzado en la comarca del Aranda para exportar sus productos.
2. Mejorar las comunicaciones de la zona, en especial, la carretera A-1503.
3. Ayudas para I+D+I en el sector
4. Habilitar desde el Gobierno de la Comunidad la financiación así como la flexibilización en los créditos para el sector.
5. Volver a poner en marcha el *cluster* y proporcionar los apoyos para su dinamización.
6. Poner en marcha medidas de apoyo a las empresas exportadoras.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es evidente que la política fiscal y tributaria emprendida por el Gobierno de la Nación está provocando un efecto regresivo sobre la dinamización de la economía absolutamente impredecible en sus consecuencias, de hecho la última subida del IVA, de aplicación en el último cuatrimestre del presente año, no solamente va a suponer una pérdida neta de empleo en muchos sectores cuya diferencia del tipo impositivo más ha subido (gimnasios, peluquerías...), sino que a nivel recaudatorio se espera una disminución en los ingresos previstos hasta final de año de más de 2.000 millones de euros, por la absoluta paralización del consumo por parte de los ciudadanos.

Según las previsiones del gobierno, previo a la subida del IVA, se produciría un incremento del consumo aunque luego se fuera diluyendo a partir del último cuatrimestre; pues bien, nada más lejos de la realidad: las ventas minoristas cayeron en España el 1,9% en julio (acumulando un descenso interanual del 7,3% y solamente superado por Portugal y Grecia) y el IPC de agosto, con el consiguiente «parón» en el consumo asociado, subió hasta el 2,7% —dato provisional que debe confirmarse a mediados de setiembre—, la mayor tasa desde noviembre de 2011, sin contar lo que repercute en ese índice el IVA a partir de setiembre.

Estas políticas que no se las cree ni el propio partido Popular; recordemos que en esta misma Cámara ya plantearon diversas propuestas, contrarias todas ellas a la aprobadas por el Gobierno de la Nación y que figuran en su propio programa electoral, no hacen sino ahogar a los ciudadanos y enfriar la economía; Francia, por ejemplo, buscando un equilibrio entre recaudación y consumo, va a bajar las tasas de los carburantes provisionalmente para no ahogar a sus ciudadanos ni empresarios, buscando una política fiscal no tan rígida como la nuestra. Gravar el consumo de productos esenciales no distribuye de manera justa la contribución de los ciudadanos.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de la Nación una política impositiva que permita a los ciudadanos una reactivación de sus niveles de consumo así como a las pymes buscar financiación para finalmente generar riqueza y crear puestos de trabajo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El actual Gobierno de la Nación, aparte del incremento impositivo que estamos sufriendo los ciudadanos, está intentando cuadrar el déficit de las cuentas públicas por las vías del recorte de gasto en lugar de por el incremento de los ingresos; estas nefastas políticas nos están llevando a la desaparición de servicios públicos esenciales y a la imposibilidad de acceso a muchos de ellos por parte de las capas sociales más desfavorecidas.

Los ciudadanos están percibiendo que los recursos públicos se ponen a disposición de las grandes empresas y corporaciones en condiciones mucho más ventajosas que para los consumidores, haciendo finalmente muy difícil la reactivación del consumo y en consecuencia de la economía. De todos es sabida la puesta a

disposición de las entidades financieras de 100.000 millones de euros a un tipo tres veces inferior al que tiene el ciudadano para consumir o el autónomo para invertir en su negocio. En un panorama como el actual, donde además se penalizan mucho más los rendimientos del trabajo que los del capital, se hace necesario que los que más tengan sean los que más aporten para esta salida de la crisis, y por tanto es el momento de que exista una tributación especial sobre las grandes fortunas, que hasta ahora han dispuesto de instrumentos legales que les permitían unas contribuciones mínimas impositivas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que reclame al Gobierno de la Nación la creación de un impuesto especial para las grandes fortunas así como para las entidades financieras que están disponiendo de capital para sanear sus balances a tipos muy inferiores a los ciudadanos y pymes y así lograr una contribución más justa y equitativa, permitiendo mantener unos servicios públicos esenciales por la vía del incremento de ingresos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La situación de desempleo en Aragón, si bien no resulta tan dramática como en el conjunto del estado español, ya que se encuentra 6 puntos por debajo de la media nacional, sí supone una carencia estructural en las bases para una reactivación económica en nuestra región, además de un auténtico drama social si consideramos que 32.896 hogares aragoneses tienen todos los miembros de la unidad familiar en paro.

Con la tan demandada liberalización del mercado de trabajo como el instrumento más adecuado para impulsar la economía, hemos constatado que a lo que hemos llegado ha sido a una absoluta precarización de las condiciones laborales de los ciudadanos con la consiguiente restricción del consumo ante la inestabilidad laboral y vital fruto del nuevo contexto.

Con este panorama, el autoempleo resulta una fórmula muy idónea, sobre todo en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. El nuevo Gobierno de la Nación asumió compromisos con los trabajadores autónomos, para facilitar sus actividades profesionales, simplificando los trámites administrativos y para evitar su ahogo financiero, prometiendo que no deberían adelantar el impuesto del valor añadido en las facturas no cobradas, que muchas veces devienen absolutamente imposibles de liquidarlas (reseñar que los

autónomos han adelantado este año hasta julio, 392 millones de € en facturas no abonadas); es más, a partir del 1 de setiembre, al aumentar hasta el 21% las retenciones a cuenta para profesionales, esta falta de liquidez se va a ver agravada adicionalmente en los profesionales autónomos. Con esta perspectiva junto a otra serie de promesas incumplidas, hemos constatado una continua sangría en la pérdida de jóvenes trabajadores autónomos que se ha traducido en una disminución de casi 1.000 jóvenes emprendedores que suponen más del 10% en los últimos dos años en Aragón.

En estos momentos no llegamos al 6% de jóvenes que sean autónomos, que si nos comparamos con otros países como Grecia (12,8%), Italia (10,7%) o Chequia (10,8%), nos encontramos con tasas realmente bajas.

Las Cortes de Aragón instan por ello al Gobierno de Aragón para que implemente entre sus políticas de reactivación de la economía, la ayuda a los jóvenes para que puedan iniciar sus actividades profesionales como autónomos, consiguando programas específicos en los presupuestos del ejercicio 2013, con dotación suficiente y adaptados a las necesidades reales de nuestra región.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La crisis financiera en España se está viviendo de manera muy distinta por parte de los diferentes actores y sufridores de la misma; por un lado las familias siguen haciendo esfuerzos ímprobos para reducir su deuda con las entidades, habiendo «devuelto» a las mismas en poco más de dos años 55.000 millones de euros (por ejemplo, el pasado mes de julio, la deuda se redujo un 4% respecto al mismo mes del año anterior sumando ya 8 meses consecutivos de descenso); a pesar de este titánico esfuerzo de los ciudadanos, recordemos que 1,7 millones de familias tienen a todos sus miembros en paro, las entidades financieras contribuyen al bien común, restringiendo el crédito hasta niveles inaguantables, subiendo las comisiones haciendo caso omiso a las indicaciones del Banco de España o no teniendo pudor alguno en instar ejecuciones de los créditos hipotecarios de las familias que consideraron idóneas para endeudarse con ellas de por vida y que ahora no pueden afrontar sus pagos (durante el primer trimestre de esta año 2012, el número de desahucios en Aragón ascendió a 622, incre-

mentándose un 28,2%, lo que supone que cada día, en nuestra región, pierden su vivienda siete familias).

El nuevo panorama financiero, en el que las entidades han socializado sus pérdidas debido a su nefasta gestión (nunca invirtieron las ganancias en aquellos que ahora están salvando su situación), se va a traducir en una «bancarización» absoluta del sistema, que con la disminución de entidades, se convertirá prácticamente en monopolista. En este contexto, se van a enterrar las cajas de ahorros, al forzarlas a perder el control de sus bancos, con lo que conllevará en la pérdida de su obra social; además se va a permitir liquidar entidades, causando el mayor fraude de la historia a los consumidores víctimas de la comercialización de productos complejos y sin valor en este nuevo escenario.

En esa situación, el ciudadano de a pie se ha convertido en el pagano del reflotamiento del sistema, ya que las entidades están enjugando sus balances a base de ahogar a los consumidores con nuevas y muchas veces incomprensibles comisiones (en casi el 80% de las «recomendaciones» que hace el Banco de España dando la razón al cliente, no hay corrección de la práctica bancaria por parte de las mismas); así, en estos momentos, existen comisiones que no se justifican por razones técnicas ni de costes y que siguen perviviendo y detrayéndose de los escasos ahorros de los ciudadanos, siguen comercializándose productos altamente complejos para los consumidores y permanecen infinidad de clausulados abusivos en los contratos suscritos por estas entidades con los consumidores, percibiéndose una auténtica impunidad de las entidades ante estas actuaciones.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de la Nación un marco normativo adecuado que regule una relación de las entidades financieras con los consumidores de manera transparente y recíproca en las obligaciones de las partes, hagan eficaz la supervisión por parte de los Organismos reguladores y supervisores correspondientes y que permita mantener la identidad territorial en las entidades saneadas con su correspondiente obra social.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El acceso a los servicios básicos nadie duda que es un derecho reconocido a todos los ciudadanos; el problema reside en que dicha accesibilidad dista mu-

cho de ser real, y más para las capas sociales más desfavorecidas. Los suministros básicos o las telecomunicaciones suponen muchas veces más un problema que un servicio a disposición de los ciudadanos, y los poderes públicos están actuando más como servicios de atención al cliente «gratuitos para las compañías» que como garantes de los derechos ciudadanos, según manifiestan los responsables autonómicos del área de Consumo.

El porcentaje y calidad de recursos públicos destinados a garantizar los derechos ciudadanos en estos sectores no se corresponde con la que disponen efectivamente estas compañías a los mismos efectos; basta citar, por ejemplo, que el 75% de los 90.000 casos que resolvieron las Juntas Arbitrales de Consumo en España, se correspondían con quejas de telefonía (en Aragón el porcentaje es similar), o que la Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones (OAUT) dependiente del Ministerio de Industria, tramitó el año pasado 181.400 consultas y más de 45.000 denuncias, de las que, casualmente, siete de cada diez se dirimían a favor del consumidor. El hecho que haya más líneas de teléfonos móviles (58.200.000 el año pasado) que ciudadanos, no justifica el elevado número de reclamaciones que soporta el sector, porque lo más grave es que la gestión y funcionamiento de los Servicios de Atención al Cliente es absolutamente deficiente.

En el caso de los suministros energéticos, si bien el número de reclamaciones es sensiblemente inferior (entre el 8 y el 10% de las totales), el ciudadano, además de los problemas asociados a los contratos y calidad del servicio, se siente absolutamente hostigado por el incremento de las tarifas (a título de ejemplo, en este mismo mes de setiembre en relación al anterior trimestre, se ha sufrido un incremento del 3,95% procedente de la última subasta, más un 7% con carácter retroactivo y un 3% adicional por la subida del IVA), que se atribuye a un «etéreo» déficit tarifario de más de 24.000 millones de €, que solamente las compañías operadoras saben cómo se calcula, y que deja al consumidor absolutamente cautivo ante estas distribuidoras energéticas. Si nos sirve de consuelo, el ministro Soria, acaba de anunciar que el próximo año ese déficit aumentará en 6.000 millones de €, lo que se traducirá en futuros incrementos de las tarifas a niveles importantísimos.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI) o la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) para las empresas energéticas, cuando actúa (el año pasado, la SETSI en 30 ocasiones), impone sanciones pírricas, siendo más rentable para las empresas pagarlas que modificar sus malas praxis.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de la Nación la elaboración y aprobación de una Ley que regule las garantías de prestación básica y los Servicios de Atención al Cliente que hayan de cumplir imperativamente los operadores y compañías que comercialicen Servicios Generales (agua y su tratamiento, electricidad, gas, telefonía e internet, carburantes) a los ciudadanos familias y hogares, además de garantizar los instrumentos adecuados y la competencia de las administraciones públicas próximas para poder hacer efectivos los derechos de

ciudadanos, de usuarios y consumidores de manera eficaz.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las teorías económicas junto al evolutivo de los propios pueblos señalan el capital humano como factor decisivo de la productividad. No solo es factor de producción añadido que se suma en la manufacturación del producto sino que representa la capacidad creativa y de innovación constituyéndose también en multiplicador del cambio tecnológico.

El capital humano disponible en una economía y su articulación es el determinante fundamental de su grado de civilización, desarrollo, crecimiento económico y consecución de bienestar.

Existe también acuerdo dialéctico que solo a través del desarrollo I+D+i se gana el futuro asegurando el desarrollo económico, el bienestar y el empleo en las economías avanzadas. No obstante de lo expuesto la realidad es que el Gobierno de Aragón no ha pasado de los pronunciamientos a los hechos y no se atisban ningún tipo de acciones de potenciación de la innovación y de la investigación ni relativas al mundo de las empresas y de las instituciones ni tampoco respecto de los creadores, de los jóvenes, de los investigadores o los emprendedores.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a pasar de la literatura a los hechos prácticos y a que materialice estímulos reales que construyan y refuercen el papel de las empresas y sus actividades en relación al I+D+i. Proporcionará la adecuación del marco macroeconómico y jurídico que facilite el crédito y la inversión en este tipo de líneas de trabajo y acciones puntuales así como que inducirá la mayor coordinación de logros en ciencia, tecnología e investigación de los sectores públicos y privados e incluso con financiación para la creación de entidades instrumentales que apunten dicho marco.

Asimismo, el Gobierno de Aragón desarrollará un programa de incentivos que limite e impida la fuga de emprendedores, creativos, tecnólogos, investigadores y jóvenes profesionales

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La recesión económica se agudiza progresivamente contra lo prometido y publicitado por los Gobiernos del Partido Popular y además auguran su continuidad a lo largo del año: el PIB decrece, retrocede el consumo, se desacelera la inversión, cae la demanda, bajan los salarios, sube la carestía de vida, se destruye más empleo.

Los records negativos de los gobiernos del Partido Popular en proseguir elevando con sus políticas la destrucción de empleo devienen no solo de la recesión generalizada que afecta globalmente sino por la deformada práctica política que acompaña a los denominados ajustes presupuestarios. La caída del segundo trimestre y meses posteriores del año en puestos de trabajo se debe a los recortes presupuestarios junto a una reforma laboral íntegramente activa durante su periodo de este año y que facilitando el despido ha supuesto la mayor destrucción de puestos de trabajo y de multiplicación de expedientes de regulación de empleo y cambio de condiciones laborales a precario en todos los sectores productivos.

La reforma laboral ha sido muy lesiva para los trabajadores, no ha mostrado ninguno de los efectos benéficos proclamados para la generación de empleo ni a corto, ni a medio plazo, y a mayor abundamiento ha secuestrado la negociación en las empresas de modo que todos los sectores distribuyeran cargas y se corresponsabilizaran puntualmente de las salidas económicas a futuro. Algunas fuentes de estudio y análisis cifran las pérdidas de empleo resultado de la reforma para este año 2012 en unos 175.000 en España.

El primer semestre de 2012 ha multiplicado casi por 2,5 veces el número de trabajadores por expedientes de regulación de empleo.

Definitivamente han quedado constatadas las consecuencias negativas de la reforma del mercado laboral aprobada a instancias del Gobierno de España, tanto para los trabajadores, como para el trabajo competitivo y de calidad y sobre la posibilidad de desarrollo a futuro de empresas, organizaciones e instituciones.

Es por todo ello que, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para exigirle una modificación pactada con los agentes económicos sociales y los Partidos Políticos de la última Ley sobre la Reforma del Mercado Laboral de modo que los cambios superen los efectos perversos antedichos.

2. Que en tanto que aplicable la Administración de la Comunidad Autónoma ejecute un estricto Plan de seguimiento e inspección de la norma focalizando en el ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, garantizando la igualdad efectiva en todo el proceso

e incluyendo en su caso los más adecuados Planes de Acompañamiento Social.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en Aragón en el primer semestre de 2012 casi se ha multiplicado por 2,5 respecto del comparativo interanual.

De los 6.169 afectados en el primer semestre de 2011 se ha pasado en su correspondiente de 2012 a 15.225. En similar comparación el número de trabajadores afectados por medidas de suspensión pasa en los semestres citados de 4.758 casos a 12.884, es decir se multiplica por 2,7.

Muy especialmente en los últimos tiempos por una práctica política del Gobierno basada en el *laissez faire, laissez passer*: «dejad hacer, dejad pasar» se multiplican los expedientes de regulación de empleo que afectan a miles de trabajadores y aún en sectores que mantienen el grueso de la vida y de la actividad económica de un país como es el caso del sector de la automoción en Aragón.

Importa esta aseveración por ser General Motors España la gran locomotora de nuestro sector industrial y del empleo en Aragón y a cuyo abrigo se ha desarrollado todo nuestro sector de automoción. Representa esto la mayor parte de nuestras exportaciones a Europa, lugar donde radican el 80% del total de las exportaciones aragonesas. A mayor abundamiento ciframos la evolución positiva de la crisis a la exportación e internacionalización de nuestros productos y contando con el límite de gasto y de consumo de nuestro mercado interior en las actuales circunstancias.

Recientemente, con fecha 29 de septiembre de 2011, y con acuerdo de partes en el expediente de regulación de empleo de GM España, se autorizó la suspensión de 7102 contratos de trabajo durante 60 días laborables, que se comprenderían entre el 13 de octubre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, y con efecto contagio por la situación del sector, se extendió por las auxiliares y resto del sector de la automoción en Aragón.

General Motors sigue recortando sus previsiones de producción y ha vuelto a solicitar regulación de empleo con la ampliación del ERE de suspensión en 62 días más, en él considerando que siguen los problemas de ventas y en consecuencia de sobreproducción. La propia compañía no prevé que se produzca una re-

cuperación sensible por ejemplo del mercado español hasta el ejercicio de 2016. A mayor preocupación, en Junta General de accionistas en Detroit de hace poco tiempo se expuso la necesidad de reducir la capacidad de producción en Europa habida cuenta de su sobreproducción y de los elevados costes fijos de la región.

Este mismo cuestionamiento afecte en este momento procesal a las industrias, empresas auxiliares y a todas las relacionadas con el sector de la automoción en Aragón puesto que por lo general hemos de considerarlas como de carácter y estructuras más débiles y sensibles.

A pesar de la apatía del Gobierno de Aragón por intervenir en la actividad económica y el sostenimiento del empleo, ha de hacerse un llamamiento de alarma por el alcance que pudiera suponer para la vida en Zaragoza y Aragón el hundimiento generalizado de su sector de la automoción.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar nuevas líneas de apoyo para la innovación técnica y tecnológica de las empresas del sector productivo de la automoción en Aragón y de modo que aumenten su competitividad como salvaguarda del empleo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Sra. Rudi, Presidenta del Gobierno de Aragón, hace más de un largo año enunciaba en su discurso de investidura la intención de contribuir a una economía que permitiera salir de la crisis basada en la competitividad y en la innovación y generadora de empleo, así como planes formativos y políticas activas de empleo con creación de mecanismos normativos y asociativos que facilitaran la ocupación a través de la cooperación de los agentes económicos y sociales.

Nada de lo anunciado se ha cumplido prácticamente con sus compromisos por qué Aragón ha seguido destruyendo empleo y no se han resuelto o mal, aquellas herramientas proclamadas: ni hay norma de emprendedores y autónomos, no se ha incidido ni creado un potente canal único de internacionalización, no se ha mejorado a través de la formación y la tecnología la competitividad de los sectores estratégicos como la automoción, el turismo, el calzado, el sector verde, el agroalimentario o las energías alternativas y finalmente en un ejercicio de subordinación se han amputado las políticas activas de empleo

reduciendo el presupuesto inversor del Inaem en más del 40% y recortando la transferencia del Estado en un 57% (56,9%).

Asimismo, el Gobierno de Aragón en sus políticas *laissez faire* y de abandono se ha sustraído a la potenciación que requiere la creación de empleo no lucrativo y su carácter eminentemente social, el llamado micro empleo que supone la mayor parte de la ocupación, la satisfacción y el futuro de Aragón.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplimentar unos compromisos esenciales articulados en los ámbitos y líneas siguientes:

A. LÍNEA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO:

1. Reposición de la totalidad de los fondos de gasto de origen del Inaem según el presupuesto aprobado.

2. Cumplimiento integral sin minoración de las acciones y programas diseñados en sus Planes Estratégicos y en concreto y por defecto los referidos a Agentes de Empleo y Desarrollo local, Orientadores, Tutores de Empleo del Inaem. Colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados, Centros Especiales de Empleo, Escuelas Taller y Talleres de Empleo, Plan FIJA o Programa de Formación e Inserción Juvenil de Aragón.

B. LÍNEA DE INCENTIVOS A SECTORES PRODUCTIVOS.

Aportar apoyos, infraestructuras y recursos públicos añadidos y mensurables en sectores de actividad económica estratégica en Aragón, y entre otros, y en concreto en:

— La producción de energía basada en fuentes renovables.

— La modernización e innovación en el sector de la automoción.

— La agroalimentación y la presentación de productos distintivos de calidad alimentaria tanto nacional como internacionalmente.

— La logística y su desarrollo estratégico de tecnologías, infraestructuras, equipamientos y conocimiento.

— El turismo para capitalizar nuestros recursos de modo integral tanto de carácter urbano como rural y así alcanzar cifras de atracción y usos turísticos superiores a los promedios nacionales.

— La consolidación de una industria cultural audiovisual y artística con medios y capital humano propio y construida con implementación de los «media» tecnológicos, el conocimiento diferente y las TICs.

C. LÍNEA DE CRÉDITO SOCIAL.

Creación de un fondo de crédito de suficiencia, aval y canalización pública para financiación de iniciativas emprendedoras de autónomos, entidades sociales o pymes que contraten personas en paro. También tendrán acceso los desempleados que inicien una actividad, los investigadores o creadores con un plan viable de negocio, o las empresas de cualquier tamaño que contraten jóvenes en su primer empleo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Muchos ahorradores comunes fueron engañados en la comercialización por las entidades financieras de las denominadas participaciones preferentes y soportarán ahora importantes pérdidas en el proceso de conversión.

La solución aprobada como respuesta por el Gobierno de Nación para los ciudadanos como clientes afectados por la compra de participaciones preferentes es claramente insatisfactoria, al no salvaguardar por completo sus derechos económicos. La norma prevé el canje a precio de mercado devaluado y hasta un margen adicional de un 10% lo que acarrea graves pérdidas para los inversores comunes.

En consecuencia, se hace preciso encontrar los procedimientos adecuados que hagan posible el derecho a la devolución total del dinero invertido puesto que es obligación de las instituciones democráticas velar por la transparencia en la información de los productos financieros e hipotecarios de las entidades bancarias.

Por todo ello, las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación y solidaridad con los ciudadanos afectados por la posesión de instrumentos híbridos de capital (participaciones preferentes). Y ante el sustantivo hecho de que muchos de ellos son pequeños ahorradores, las Cortes de Aragón aprecian la necesidad de conocer la idoneidad o no de los titulares de las participaciones preferentes e instan a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a su auditoría de oficio, para que aquellos que sean considerados «no idóneos o ahorradores» sean excluidos del perjuicio que supone la aplicación de quitas en las operaciones de canje emitidas por entidades que reciban ayudas públicas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno central ha prorrogado el denominado Plan Prepara, la ayuda de 400 euros a los parados que se quedan sin subsidio, con un aumento de los re-

quisitos para acceder a ellos. El nuevo Plan deja fuera del grupo de beneficiarios a un número importantísimo de personas, entre ellos jóvenes y mujeres, así como a 583.000 familias donde todos sus miembros están en paro y no tienen ayudas.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central solicitando un plan Prepara equitativo, que no sea excluyente, y tenga en cuenta a aquellas familias donde todos sus miembros están en paro.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El desempleo juvenil se ha convertido en un verdadero drama en Aragón y en España. De hecho, el desempleo supera el 50 por 100 en España y en Aragón se aproxima al 50 por 100. Según datos de la Comisión Europea del año 2011, cuatro de cada diez aragoneses se encontraban en situación de desempleo. España tiene la tasa de desempleo más alta de Europa. Las Cortes de Aragón han rechazado en el último periodo de sesiones una iniciativa del PSOE para impulsar con urgencia un Plan de Empleo Joven en Aragón.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar un verdadero plan de empleo juvenil dotando y ampliando los presupuestos para este fin en el ejercicio de 2013. Este plan deberá estar enmarcado en los proyectos puestos en marcha por el Gobierno central en colaboración con la Comisión Europea, ya que ha comprometido fondos europeos para combatir el desempleo juvenil en nuestro país orientados fundamentalmente a programas de formación, orientación laboral para jóvenes y financiación de nuevas pymes, entre otros.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las cajas de ahorro aragonesas han contribuido decisivamente al desarrollo de la Comunidad Autónoma. La política errática del Gobierno central ha obligado a las entidades financieras a iniciar procesos de fusión no deseados. En los últimos meses el Gobierno central ha empujado a Ibercaja y Caja 3 a fusionarse con una entidad que no garantiza ni su arraigo en Aragón ni su vinculación en las políticas de crecimiento de la Comunidad.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mostrar su apoyo a las entidades financieras aragonesas, su apoyo a Ibercaja, y rechace aquellas fusiones que contribuyan a su deslocalización.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las graves dificultades por las que atraviesa el sistema financiero español han afectado de manera directa a la financiación de empresas y familias, que se sitúa en tasas de crecimiento negativas que además han empeorado a lo largo del año 2012. El problema no es la aplicación de elevados diferenciales que encarecen las operaciones de préstamo, sino simple y llanamente que no hay crédito para las pequeñas y medianas empresas, ni para los autónomos, ni para las familias.

La ausencia de crédito se ha convertido en uno de los principales estrangulamientos de la economía española y aragonesa, impidiendo cualquier intento de recuperación, de inversión y de creación de empleo.

Por otra parte, si las entidades financieras radicadas en Aragón prestaran a las empresas y familias aragonesas el mismo porcentaje del total nacional que captan en forma de ahorro en Aragón, se dispondría de una financiación adicional de 5.000 millones de euros.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha en el plazo de dos meses un Plan de Financiación de la Pequeña y Mediana Empresa aragonesa y Empresarios Autónomos, con la participación de las entidades financieras radicadas en Aragón, que permita invertir en la Comunidad Autónoma el ahorro generado por los aragone-

ses. Dicho Plan de Financiación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

— La firma de convenios con cada una de las entidades financieras que actúan en Aragón, con el compromiso de financiación proporcional a la captación de ahorro. Cada entidad crearía un fondo disponible para la financiación de proyectos de inversión y capital circulante, en condiciones de viabilidad técnica, económica y financiera.

— Una política de avales y garantías desde el sector público autonómico, reforzando la actuación de Avalia con mayores recursos y medios, así como simplificando y agilizando su funcionamiento.

— El aprovechamiento de las líneas de financiación del ICO aumentando cuanto sea posible la participación del Gobierno de Aragón.

— Promover líneas de apoyo a través de sociedades de capital riesgo para proyectos emergentes y nuevos empresarios, y líneas de capital inversión para el crecimiento de las empresas existentes.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

No hay duda de que el potencial turístico a más que presenta Aragón, es una buena base para la potenciación de la actividad económica y del empleo en nuestra comunidad. Los diferentes entornos, paisajes y cosmovisiones que jalonan nuestra tierra, hacen que posea un atractivo especial no solo para los propios viajeros aragoneses, sino también para el que se acerca desde orígenes distintos y especialmente europeos.

Pero para que todo ello siga llegando a buen puerto se necesita aumentar las inversiones mermadas desde la base, tanto en infraestructuras como en formación de personal y en promoción de nuestros marchamos más característicos.

No en vano, según los últimos datos, en un mercado donde éramos solventes como es el del turismo rural, en el mes de julio la ocupación no llegó al 40%, alcanzando el 65% en el mes de agosto, cuando en años anteriores se llegaba al 70 y 90% respectivamente.

También debe de tenerse en cuenta que el 60% de los visitantes provienen de la propia comunidad aragonesa, no llegando más que a un escaso 5% los procedentes de países extranjeros.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Respalda y dotar económicamente una política de desarrollo y promoción del sector turístico en Aragón, impulsando la divulgación de los valores patrimo-

niales, naturales, gastronómicos, culturales y deportivos de nuestra tierra.

2. Fomentar, a través de nuevas campañas de promoción y captación, el turismo rural de nuestra geografía, especialmente destinadas a los visitantes de fuera.

3. Hacer del Pirineo Aragonés, de la montaña y del ámbito rural un referente turístico de Aragón por antonomasia a través de la correspondiente divulgación de sus excelencias.

4. Potenciar el turismo hacia los complejos naturales y las estaciones de esquí de la sierra turolense de Gúdar-Javalambre, con especial consideración a la cercana Comunidad Valenciana.

5. Dotar a las estaciones de esquí aragonesas y a los parajes naturales de un plan de actuación para los meses estivales basado en actividades de ocio complementarias como el senderismo, la bicicleta de montaña, paseos a caballo, observaciones de campo y conocimiento del medio natural que permitan tener ocupaciones hoteleras tendentes al 100% en dichos meses de verano.

6. Reorientar desarrollos de políticas de empleo específicas hacia este sector.

7. Potenciar el apoyo al sector Balnearios

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La exportación ha sido uno de los motores económicos de Aragón en el año 2011, tal como refleja el último informe del Consejo Económico y Social. Sin embargo, la crisis europea está provocando que durante el primer semestre de 2012 Aragón exportara un 15,5 por 100 menos respecto al mismo periodo del año anterior (779 millones menos), según datos facilitados por la Cámara de Comercio de Zaragoza el pasado 17 de septiembre de 2012.

Ante esta situación, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el Canal Único de Internacionalización de las empresas, que coordine ayudas, procedimientos, convenios y métodos. Asimismo solicitan al Gobierno de Aragón la aplicación de un plan único de extensión de las ayudas a las empresas exportadoras de Aragón y la dotación en los presupuestos necesarios en 2013, acorde con la importancia estratégica para la economía de la Comunidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apoyar y proteger a la Universidad Pública como garante del acceso en igualdad de oportunidades a la educación superior para todos los ciudadanos por igual.

2. Cumplir el Acuerdo de Financiación firmado en marzo de 2011 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza que garantiza el mínimo necesario para afrontar los compromisos de ésta, manteniendo los estándares de calidad exigidos en el nuevo siglo XXI

3. Mantener el precio de las Tasas Universitarias vigente para el curso 2011-2012, así como dotar de una partida propia de becas de ayuda a la universidad, que compense la grave situación económica por la que atraviesan muchas familias, para que no sea éste el motivo excluyente del sistema universitario.

4. Apoyar, respetar y proteger el Campus de Huesca y el Campus de Teruel como una parte esencial de ese modelo descentralizado que tiene la Universidad de Zaragoza y que tanto ha mejorado en los últimos años.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La puesta en marcha de escuelas infantiles de educación de 0 a 3 años ha mostrado los efectos positivos en el desarrollo cognitivo, evolutivo e intelectual del alumno, es decir, se ha comprobado que cuanto más temprana es la edad en la que comienza a educarse un niño, mejores son los resultados, es por eso, que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir impulsando en colaboración con otras

administraciones la apertura de escuelas municipales infantiles por todo el territorio.

2. Presentar un Plan de puesta en funcionamiento de Escuelas Municipales Infantiles para la presente legislatura en la comunidad autónoma de Aragón.

3. Cumplir con las obligaciones contraídas con los ayuntamientos para la financiación de estas escuelas así como transferir de manera inmediata la cantidad adeudada a cada ayuntamiento, conscientes de la difícil situación económica a la que se enfrentan la mayoría de ellos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón conscientes de las dificultades económicas que acechan a la comunidad y conociendo los efectos perversos que su política de recortes está ocasionando en la parte más débil de la sociedad, instan al Gobierno de Aragón a comprometerse explícitamente con la escuela en el medio rural, a través de una discriminación positiva que permita la permanencia y la viabilidad de las escuelas en los pequeños municipios, mediante el mantenimiento de las estructuras y de la plantilla necesaria para poder atender las necesidades del servicio educativo en condiciones de calidad.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fijar una rejilla con la que se calcula los cupos de profesores más favorable y menos exigente para la escuela rural

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el Servicio de Comedor escolar en el medio rural y fundamentalmente para los alumnos transportados.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El curso escolar 2012-2013 comienza con el recorte de más de 1000 profesores entre la etapa infantil, primaria y secundaria. Esto tiene una consecuencia directa en la calidad del sistema educativo. Menos profesores, más alumnos, mayor complejidad social debido a la situación económica, igual a menor calidad. Por eso las Cortes de Aragón conscientes de los recortes de profesorado y su incidencia en la calidad de la educación aragonesa, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dignificar la figura docente dotándola de herramientas suficientes para que puedan ejercer su función con garantías de éxito.

2. Crear unos criterios claros y de calidad en la promoción, traslados, negociación de plantillas y cupos, consensuados con las organizaciones sociales representativas del profesorado.

3. Dignificar, reconocer y apoyar al profesorado de la escuela rural, incentivando su labor y facilitando su estabilidad en ella.

4. Completar las jornadas parciales de maestros y profesores para posibilitar desdobles, apoyos y medidas de atención a la diversidad.

5. Desdoblar las aulas que superen la ratio y a contratar a nuevos maestros y profesores.

6. Sacar la Oferta de empleo público en educación, que satisfaga las perspectivas de futuro creadas por miles de jóvenes que de acuerdo a un modelo educativo de educación pública eligieron dedicar su formación universitaria y profesional a la docencia.

7. Respetar la ratio de 22 alumnos como máximo por aula para garantizar unas condiciones mínimas de calidad en las condiciones de trabajo de los maestros en el centro.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Bilingüismo ha constituido una estrategia eficaz para la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras por parte de los alumnos. Este ha sido y debe seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de nuestro sistema educativo. Conscientes de la importancia y del beneficio conseguido por un lado y de la

intención del Gobierno de Aragón por otro, de dejar a la libertad y autonomía de los centros con sus propios recursos los que fijen libremente su modelo, rompiendo el principio de equidad y el desentendimiento del gobierno, estas Cortes instan al Gobierno de Aragón a que continúe con el modelo de bilingüismo implantado en Aragón a través del Brithis Council por haberse mostrado como un modelo de calidad, equidad y de éxito para todos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo de tres meses presente un Plan que contemple la implantación en todos los centros públicos educativos de un programa bilingüe en alguna de las modalidades de lenguas extranjeras, así como el diseño de un mapa y un calendario de aplicación con las medidas que se consideren necesarias.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Programa de Gratuidad de Libros implantado en esta comunidad en los últimos años ha hecho posible garantizar la gratuidad de la enseñanza en la etapa educativa obligatoria, así como una mediad más que camina hacia la igualdad de oportunidades en la educación. Por eso las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha para el curso 2013-2014 el Programa de Gratuidad de Libros para todos los alumnos matriculados en la etapa obligatoria del conjunto de los centros educativos aragoneses.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de consignación presupuestaria suficiente para cubrir, a todos aquellos alumnos que tienen reconocido el derecho a beca pero que no la han obtenido por falta de partida presupuestaria, así como ampliar de media beca a entera a todos aquellos a los que le fuera concedida.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reconocer el servicio complementario de comedor escolar y apertura de centros como elementos sustanciales en la oferta educativa y por ende a apoyarlos con partidas presupuestarias suficientes.

2. Mantener e incrementar siempre que sea posible y haya demanda la oferta de comedores escolares.

3. Reducir la tarifa de comedor escolar en un 25% siendo sensibles a la realidad económica de una gran mayoría de familias aragonesas.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de consignación presupuestaria suficiente para cubrir, a todos aquellos alumnos que tienen reconocido el derecho a beca pero que no la han obtenido por falta de partida presupuestaria, así como ampliar de media beca a entera a todos aquellos a los que le fuera concedida.

5. Asumir el coste de las monitoras de comedor por el Departamento de Educación como venía siendo habitual hasta este curso.

6. Mantener el Programa de Apertura de Centros y el de «Abierto en Vacaciones» durante el curso escolar, sin incremento de coste para las familias.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. La modernización de los contenidos y su adaptación a las necesidades de las empresas, ha sido una máxima en el diseño de la oferta educativa de Formación Profesional en los últimos años. Conscientes de la importancia y de las necesidades de este recurso en momentos como los actuales, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que para el curso 2013-2014 ponga en marcha los currículos de todas las enseñanzas de Formación Profesional.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan Aragonés de Formación Profesional que integre tanto la oferta, como la estructura de centros indicando la voluntad de creación de Centros Integrados que el Gobierno tiene previsto iniciar.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar los recursos necesarios para la formación del profesorado con presupuesto diferenciado para los centros educativos

2. Potenciar los encuentros entre toda la comunidad educativa como un elemento positivo de intercambio de experiencias y contenidos, así como rechazar que la formación del profesorado se reduzca a las posibilidades de cada Centro Educativo.

3. Definir un modelo de formación que sea consensado, así como realizar una convocatoria pública anual de formación, con la constitución de una comisión a tres bandas: administración + directores de centros + organizaciones sindicales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para conseguir una educación de calidad es preciso la participación y corresponsabilidad de toda la comunidad escolar. Hay que tender puentes y cauces de participación del sector educativo, pues la participación es el elemento clave para el éxito del sistema. Por todo ello las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de recursos a las organizaciones para que puedan desarrollar libremente sus funciones.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Diseñar de manera eficiente y realista las infraestructuras educativas necesarias en el conjunto del territorio para poner en marcha el curso 2013-2014, dotarlas de partida presupuestaria suficiente, procediendo así mismo a la eliminación de las Aulas Prefabricadas, concebidas éstas como un recurso provisional, y que por primera vez han sido instaladas en la ciudad de Zaragoza por una falta de gestión y de agilidad manifiesta en el procedimiento.

2. Continuar con una política de construcción de nuevos equipamientos educativos públicos para atender las necesidades en las zonas de expansión.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan de Instalaciones Deportivas prevé actuaciones en más de 200 municipios de las tres provincias de Aragón. El Gobierno de Aragón decidió de forma unilateral incumplir los acuerdos y no abonar las cantidades pendientes con los ayuntamientos del citado Plan.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir los compromisos presupuestarios con los ayuntamientos del Plan de Instalaciones Deportivas y a consignar en los presupuestos de 2013 las cantidades previstas en los documentos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

No establecer conciertos educativos en ninguna etapa mientras las plazas puedan ser asumidas por los centros públicos. En épocas de dificultad económica y de escasos recursos la duplicidad de la oferta es un gasto innecesario.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar el presupuesto en educación para igualarlo con la media de los países de la OCDE, para que el sistema educativo aragonés siga mejorando, de manera que continúe por encima de la media de los países de la OCDE y reduzca las tasas de abandono escolar.

2. Situar al alumno en el centro del sistema educativo, con el profesorado como elemento de calidad, y no al centro educativo, considerado como un elemento de coste empresarial

3. Mantener los programas educativos vinculados a la innovación, a la atención a la diversidad, al aprendizaje de las lenguas extranjeras, a la formación del profesorado y a la participación de las familias, que han supuesto una mejora sustancial de nuestro sistema educativo en Aragón.

4. Priorizar la escuela rural, imprescindible para la vertebración del territorio y para garantizar la igualdad de oportunidades.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del de-

bate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Departamento de Educación estudie poner en marcha un ciclo formativo vinculado a las actividades relacionadas con la aeronáutica, dado que en el aeródromo de Caudé se va a dedicar al mantenimiento de aviones

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón se comprometen a defender y preservar las competencias autonómicas que recoge nuestro Estatuto de Autonomía y se oponen y rechazan a cualquier injerencia y ataque que menoscabe la fortaleza, el prestigio y la imagen ante la sociedad del actual modelo autonómico.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, muestran su disconformidad por la lamentable imagen de sumisión y conformismo que está trasladando a sus ciudadanos el Gobierno de Aragón acatando sin rechistar aquellas decisiones del Gobierno de España que perjudican los intereses de los aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a oponerse con rotundidad a todas aquellas decisiones que sean adoptadas por el Gobierno de España que vulneren nuestro Estatuto de Autonomía afectando negativamente a los intereses de los aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la política exclusivamente de imagen que ha presidido la última reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado del pasado 18 de julio de 2012, que duró cuarenta minutos, instan al Gobierno de Aragón a que solicite la urgente convocatoria de dicha comisión para tratar seriamente aquellas cuestiones que afectan al interés de los aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente en el plazo máximo de un año el

Proyecto de Ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante el lamentable espectáculo derivado de la última reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado copresidida por el presidente de las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón y especialmente a su presidenta a que dicha comisión sea copresidida por un miembro del actual ejecutivo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que disponga los medios precisos que posibilite la práctica de la mediación penal en los juzgados de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar cualquier modificación no consensuada en este parlamento que afecte a nuestro actual mapa judicial y a la actual distribución de los partidos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el incumplimiento de algunos acuerdos parlamentarios y por los plazos fijados en ellos, e instan al Gobierno de Aragón a que se respeten las decisiones de estas Cortes para que se cumplan en la forma y los plazos previstos los acuerdos parlamentarios en sus distintas variables.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar cualquier incremento de las tasas judiciales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar antes de finalizar el próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley del Consejo Aragonés de Justicia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente en el actual período de sesiones el Proyecto de Ley de creación del Consejo Audiovisual de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fortalecer y preservar el protagonismo de los ciudadanos aragoneses que permitan en estos momentos de desafección política una mayor implicación de estos a través de fórmulas de participación en la construcción de las políticas públicas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que sigan desarrollando procesos de participación activa implicando a entidades y ciudadanos aragoneses sobre cuestiones de interés común aplicando metodologías de calidad y disponiendo de instrumentos que propicien y garanticen su participación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su compromiso y apoyo hacia las Comunidades Aragonesas en el Exterior y solicitan del Gobierno de Aragón que en el próximo proyecto de presupuestos para el 2013 incremente la partida económica destinada a estas comunidades como mínimo al nivel del presupuesto del 2011.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan las políticas de cooperación al desarrollo que el Gobierno de Aragón está aplicando y la drástica reducción del fondo de solidaridad, ejemplo de la escasa importancia que para el Gobierno de Aragón tiene la cooperación y la ayuda a los países más desfavorecidos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una de las características de la gestión del actual Gobierno de coalición PP-PAR a lo largo de la VIII Legislatura ha sido la falta de transparencia y el incumplimiento de los acuerdos y resoluciones parlamentarias. Muchas han sido las veces donde las Cortes de Aragón se han pronunciado sobre un determinado asunto de gestión del Gobierno y éste no ha tenido ningún interés en ello e, incluso ha manifestado, de una forma o de otra, apoyo al Consejero responsable.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir las resoluciones y acuerdos parlamentarios, en el deber inexcusable de servir al interés general y a los aragoneses y por un elemental respeto a las propias Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno central ha anunciado que en el mes de octubre reunirá a la Conferencia de Presidentes. Dado que es un foro muy importante para conocer la realidad de cada Comunidad Autónoma, se hace necesario el pronunciamiento del parlamento aragonés para recoger las diferentes sensibilidades al respecto.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ante la próxima Conferencia de Presidentes la presidenta del Gobierno de Aragón Luisa Fernanda Rudi acuda a la misma fijando la posición previamente en el parlamento aragonés y contrastando las diferentes posturas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los presupuestos Generales del Estado del 2012, además de ser aprobados con mucho retraso han supuesto una disminución importantísima en las partidas destinadas a cofinanciar junto con las CC.AA. programas sanitarios y sociales: violencia de género, salud y mujer, formación de profesionales, coordinación intra-sanitaria, desarrollo de las estrategias del SNS en las CC.AA. y de Salud Pública, perjudicando gravemente los intereses económicos de Aragón

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar con el Gobierno de España, la fórmula de compensación económica para conseguir el incremento de estas partidas al menos a los niveles que tenían en el ejercicio presupuestario del 2011.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de España tanto en la ejecución de los P.G.E. del 2011, como en las partidas del Ministerio de Sanidad de los P.G.E del 2012 en general y en particular con las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 16/2012, ha ido recortando los derechos de los ciudadanos a la protección de la salud y a la atención sanitaria articulados en la Ley General de Sanidad de 1986, en la Ley de Cohesión y calidad del SNS de 2003 y en la Ley General de Salud Pública de 2011.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Rechazar los recortes de prestaciones y de derechos sanitarios que el R.D. Ley 16/2012 introduce modificando la normativa vigente hasta entonces, que nos garantizaba la universalidad y gratuidad de los servicios.

2.º Expresar su apoyo a las movilizaciones convocadas por las organizaciones sindicales y la sociedad civil.

3.º Presentar, con carácter inmediato, ante esta Cámara propuesta de actuación para sortear los recortes impuestos por la legislación estatal, de forma que los aragoneses sigamos teniendo una sanidad pública, gratuita y universal como la que hemos disfrutado hasta ahora.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las listas de espera quirúrgica, de Consultas Especializada y de pruebas diagnosticas han aumentado de forma muy considerable en la mayoría de las especialidades incluidas en nuestra cartera de Servicios.

Los tiempos de espera empiezan a ser alarmantes en varias especialidades y ni de forma directa con los recursos y Centros Asistenciales del propio SALUD, ni de forma concertada con las Clínicas Privadas aragonesas, se da respuesta a la demanda de ciudadanos y profesionales de la Sanidad Aragonesa.

Los decretos de garantías y los procesos garantizados vigentes en nuestra Comunidad Autónoma son vulnerados de forma continua por el Departamento de Sanidad, Asuntos Sociales y Familia y por el propio Servicio Aragonés de Salud.

La garantía de tiempo máximo hasta la intervención, los plazos máximos según nivel de prioridad, el sistema de garantías y procedimiento para hacer efectiva las mismas son incumplidos por el Gobierno de Aragón.

Ante esta situación, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en el plazo máximo de un mes, un Plan de actuación para la reducción de la espera quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo Hospital de Alcañiz es un antiguo compromiso del Gobierno de Aragón que el anterior Gobierno PSOE-PAR, elaboró la Memoria Funcional, se definió la ubicación, se licitó y adjudicó la redacción del proyecto de ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno del PP en lugar de seguir con la tramitación del expediente, abrió un debate sobre la colaboración público-privada en la construcción y gestión del nuevo Hospital, que lejos de agilizar la obra la ha paralizado totalmente.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar las obras para la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, en el 1.º trimestre del 2013.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo hospital de Teruel es un antiguo compromiso del Gobierno de Aragón, que el anterior Gobierno PSOE-PAR elaboró la memoria funcional, se definió la ubicación, se licito, adjudico y realizo el Proyecto de Ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno del PP, en lugar de seguir con la tramitación del expediente, no ha llegado a acuerdos con el Ayuntamiento de Teruel en Licencias de Obras, financiación de las obras de accesos, ni en la financiación de los servicios urbanísticos necesarios para el funcionamiento del nuevo Hospital, provocando un gran retraso en la ejecución de la obra, adjudicada en los primeros meses de 2012.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que obligue a la empresa adjudicataria a iniciar las obras que le fueron adjudicadas en el plazo de 2 meses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por Decreto 65/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, se aprueba la cartera de servicios sanitarios del sistema de salud de Aragón, que recoge los servicios comunes del sistema nacional de salud establecidos en el Real Decreto 1030/2006 e incorpora otros servicios que son específicos del sistema de salud de Aragón.

La Cartera de Servicios Sanitarios del Sistema de Salud de Aragón recoge de forma simple, agrupada y comprensible a los profesionales y usuarios aquellas actividades y procedimientos que el sistema de salud establece para dar respuesta a los problemas y necesidades de salud de los ciudadanos.

De esta forma se han puesto de acuerdo a gestores, profesionales sanitarios y usuarios acerca de lo que «hay que hacer» o «se puede pedir».

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice a los aragoneses, al menos, la Cartera de Servicios Sanitarios que tenían garantizada en la anterior legislatura.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La decisión del Gobierno de España del PP de instaurar por primera vez copago en medicamentos, en prestación ortoprotésica, en tratamientos de dietoterapia o en transporte sanitario no urgente, rompe una regla de oro de nuestra sanidad, que anticipa nuevos copagos en otras prestaciones sanitarias en el futuro.

La introducción de nuevos copagos en numerosas prestaciones perjudica a millones de ciudadanos y a pacientes españoles, con la consiguiente afectación a las garantías de acceso a los servicios sanitarios con criterios de calidad y equidad.

Ante tan gran error, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar las propuestas de copago que introduce el R.D. Ley 16/2012 y a arbitrar medidas que neutralicen en Aragón las propuestas de copago que dicha Norma aplica a los aragoneses, como han hecho en algunas CC.AA.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Art. 1 de la ley General de Sanidad de 1986 reconoce como «titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria a los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional».

La propuesta del Gobierno de dejar fuera a las personas en situación irregular es «un recorte del derecho universal a la protección de la salud».

A partir del 1 de septiembre, muchos extranjeros no comunitarios que se hallan en situación irregular en España han visto sustancialmente limitado su acceso al sistema sanitario público, poniendo en riesgo el derecho constitucional a la protección de su salud. El decreto ley 16/2012 que entró en vigor es esa fecha restringe la asistencia sanitaria a ese colectivo —el más desfavorecido en la escala social— a los casos urgentes, a las mujeres embarazadas y a los menores de edad.

Galicia, Canarias, País Vasco, Navarra, Andalucía y Cataluña van a mantener la atención a los sin papeles entre otras razones, por cuestiones de Salud Pública Básica .

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Mantener la atención sanitaria a los inmigrantes residentes en Aragón como hacen las 6 CC.AA. reseñadas, con las mismas características que se han mantenido hasta el 31 de Agosto.

— Que se dirija al Gobierno de España para que mejore el cobro a los países de la Unión Europea por una deficiente facturación de los servicios sanitarios prestados a nacionales de esos países en España

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es intención del departamento de Sanidad AA.SS. y Familia proceder a la suspensión de las consultas

de tarde, cerrando los centros de Salud en horario de tarde a partir del 1 de octubre

Con esta decisión se cercena la posibilidad de acceso a las consultas de Atención Primaria a los trabajadores que por la mañana tienen difícil ir al médico y se perjudica a los profesionales de la sanidad aragonesa al suprimirles la jornada deslizante, por lo que los Centros de Salud dejarán de estar operativos en horario de tarde.

Dado que esta decisión conlleva perjuicios tanto a los profesionales de la sanidad como a los usuarios a los que se les limita la accesibilidad,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que no ponga en marcha medidas que limiten la accesibilidad al Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia está infrautilizado y localizado asistencialmente en un punto estratégico del centro de la ciudad de Zaragoza. Dispone de recursos humanos de reconocido prestigio y la población de su entorno lo considera un buen hospital.

El Gobierno de Aragón presidido por D. Marcelino Iglesias realizó una gran inversión en la rehabilitación del edificio y en la modernización de sus instalaciones, dotándolo de una moderna tecnología.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia

— esté a pleno funcionamiento, se le dote de actividad y cumpla el papel asignado en atención especializada y hospitalaria en el Sector Sanitario Zaragoza 1

— Incremente la actividad de atención a los enfermos crónicos de todos los Sectores de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El R.D. Ley 16/2012 en su artículo 3.º crea el Fondo de Garantía Asistencial con carácter extrapresupuestario con el objeto de garantizar la cohesión y equidad en el Sistema Nacional de Salud.

Dicho Fondo estará destinado a la compensación entre las comunidades autónomas por las actuaciones que sus servicios de salud realicen en el marco de la aplicación de la cartera común básica de servicios asistenciales y de la suplementaria a las personas que gocen de la condición de asegurado o de beneficiario del mismo en el Sistema Nacional de Salud en sus desplazamientos temporales.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice la atención de los ciudadanos aragoneses residentes en zonas limítrofes con otras CC.AA, en los centros Sanitarios de estas Comunidades, sin ningún tipo de repago del usuario por la atención sanitaria recibida.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los Gobiernos de Aragón presididos por D. Marcelino Iglesias, de forma continuada año tras año, introducían y aprobaban partidas económicas en sus Presupuestos del Departamento de Sanidad para el arreglo, mantenimiento y modernización de los Consultorios Médicos de los pueblos de Aragón

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2012, el Gobierno del PP suprimió de forma unilateral esta partida presupuestaria.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contribuir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, y en particular a dotar presupuestariamente en los Presupuestos para el año 2013 la partida correspondiente al arreglo de los Consultorios Médicos en cuantía suficientes, y de acuerdo con el estado de los mismos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En Aragón, el cáncer de mama es el que mayor incidencia registra entre las mujeres y afecta cada año a 75,7 de cada 100.000. El incremento en el número de cánceres de mama y el aumento de su incidencia entre las personas más jóvenes (el 33% son menores de 50 años) hace preciso actuar de forma más rápida por parte de los Servicios de Salud de Aragón.

Las campañas de detección precoz del cáncer de mama mediante mamografías han reducido en un 30% la mortalidad de esta enfermedad, que se cura ya en el 83 por ciento de los casos pero que se está incrementando entre las mujeres jóvenes, en edad fértil.

El porcentaje de las mujeres que se curan ha pasado en 10 años del 60% al 83%, gracias a la prevención, a los medios de radiodiagnóstico más precisos, a los tratamientos más eficaces y a la investigación.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el programa de detección precoz del cáncer de mama, aumentando la horquilla de edad de las mujeres a participar en el programa y que este programa siga dentro de la Cartera de Servicios de la Sanidad Aragonesa, siendo accesible a todas las aragonesas con independencia de su lugar de residencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El cáncer colorrectal es la decimoquinta forma más común de cáncer y la segunda causa más importante de mortalidad asociada a cáncer.

El cáncer de colon tiene unas expectativas muy positivas si se detecta precozmente. El médico informa a la persona afectada sobre el estado de la enfermedad, su tratamiento, los efectos secundarios del mismo y dónde encontrar asociaciones de apoyo.

En el debate de aprobación de presupuestos de Aragón 2012, fue aceptada y aprobada una enmienda

del PSOE cuyo objetivo era la disminución de plazos para pruebas diagnósticas de detección de cáncer colorrectal.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el programa de detección precoz del cáncer colorrectal, informando a estas Cortes de los protocolos de dicho programa.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El 29 de abril de 2003 el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón.

Este Decreto tiene por objeto establecer unos plazos máximos en la atención quirúrgica dentro del Sistema de Salud de Aragón y establecer un sistema de garantías para asegurar su cumplimiento. Enumera el listado de intervenciones quirúrgicas para las que se definen garantía de tiempo máximo hasta la intervención, plazos máximos según nivel de prioridad, sistema de garantías y procedimiento para hacer efectiva las mismas.

Todo paciente al que se le indique alguna de las intervenciones para los procedimientos referidos previamente, tiene derecho a que se le intervenga en el plazo máximo definido en cada caso, contando desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica.

Si transcurrido ese plazo, no se le ha intervenido, el paciente puede operarse en cualquier centro público o privado, dentro de nuestro país, haciéndose cargo el departamento de Salud y Consumo del pago de la intervención hasta las cuantías máximas previstas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que cumpla con rigor la normativa de garantías de plazos de atención quirúrgica con los recursos del Servicio Aragonés de Salud o con la acción concertada con las Clínicas y Hospitales aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La inclusión en la Cartera común suplementaria del transporte sanitario no urgente, sujeto a prescripción facultativa y por razones clínicas, conllevará el consiguiente copago.

Este copago afectará de manera muy grave a Aragón por su dispersión poblacional y por la extensión de su territorio, y también a los aragoneses con necesidades de rehabilitación, diálisis, quimioterapia, y otros casos graves.

El medio rural y la tercera edad se van a ver muy afectados por el copago en el transporte sanitario no urgente.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el servicio de transporte sanitario no urgente dentro de la cartera común básica de servicios asistenciales, dado que este servicio resulta imprescindible para algunos enfermos que tienen que someterse a determinados tratamientos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el actual contexto económico la necesidad de atención sanitaria, social y los problemas derivados de esta situación, se multiplican por momentos, pasando a ser los primeros protagonistas de la cruda realidad.

La colaboración con las distintas Administraciones Públicas en la atención social y sanitaria desarrollada por las Entidades Sociales, Fundaciones, Asociaciones de Pacientes ha sido siempre necesaria y en estos momentos de crisis su labor todavía es más imprescindible.

Los recortes económicos a los que en el presente ejercicio presupuestario 2012 está sometiendo el Departamento Sanidad, Servicios Sociales y Familia a numerosas entidades sociales, cifrados entre un 30% y un 60%, son contrarios a lo siempre manifestado por el Gobierno de que, a pesar de la crisis, las políticas sociales no se verían mermadas como consecuencia de los reajustes presupuestarios.

Esta forma de actuar puede hacer peligrar la existencia de determinadas entidades, tal y como lo han anunciado, y por ello se van a perder tratamientos e intervenciones de logopedia, rehabilitación, terapia ocupacional, etc. con determinados grupos de afectados, que se desarrollan en exclusividad en estas Entidades

dado que ni el SALUD ni el IASS los pueden realizar directamente.

Por ello, las Cortes de Aragón

— manifiestan su oposición a la decisión del Gobierno de Aragón de llevar a cabo importantes y cuantiosos recortes presupuestarios a las entidades sociales responsables puntualmente de la atención sanitaria y social,

— le exigen que disponga la financiación adecuada para reforzar los recursos económicos destinados a las Entidades Sociales que desarrollan la acción de carácter sanitaria y social en nuestra Comunidad Autónoma,

— y que proceda a aumentar el control, la colaboración y la inspección para garantizar la calidad en dicha atención.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución de Servicios sanitarios en las comarcas de Jacetania y Alto Gállego, Bajo Cinca, Tarazona y Borja, Cinco Villas, garantizando la accesibilidad y calidad de dichos servicios de Atención Especializada en las mismas condiciones que las prestadas por el SALUD.

En este último año el Gobierno de Aragón ha tomado decisiones y abierto debates sobre el funcionamiento de este Consorcio Sanitario, que lejos de mejorar la gestión del CASAR, aumentar su actividad, mejorar la coordinación y funcionamiento de sus 4 centros, consolidar y aumentar su Cartera de Servicios y mejorar su sostenibilidad económica, han empeorado los ratios que nos miden su funcionamiento y actividad.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar el funcionamiento de los 4 Centros del CASAR, dotándolos suficientemente de Médicos, Personal de Enfermería, Tecnología, y mejore la coordinación con los Centros Hospitalarios del SALUD que pertenecen a los mismos Sectores Sanitarios.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adherirse al Manifiesto «Decidir nos hace libres», elaborado por la plataforma estatal en defensa de los derechos sexuales y reproductivos; así como instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de la cartera de servicios del Sistema Aragonés de Salud.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad aprobado por el Gobierno de España, contiene una serie de disposiciones que afectan gravísimamente a la protección que las personas en situación de dependencia y sus familiares reciben de las administraciones públicas.

Esa disposición supone un retroceso en los plazos de aplicación de los derechos generados por la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en los plazos de tramitación de los procedimientos, en derechos y mecanismos destinados a proteger a las personas que viven esta complicada situación vital, en las cuantías económicas que deben contribuir a financiar el sistema.

Supone, además, la modificación del concepto mismo de protección social convirtiendo la actuación de los gobiernos en subsidiaria de las redes familiares lo que nos hace retroceder décadas en las formas de entender la política en materia de servicios sociales. Un concepto que nos aleja de los criterios fundamentales del modelo social europeo en que se ha basado históricamente nuestro desarrollo social.

Por todos estos motivos las Cortes de Aragón manifiestan su oposición a la decisión del Gobierno de Aragón de apoyar esta medida en el Consejo Interterritorial y le instan a modificar su postura y

manifestar el desacuerdo de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la aprobación de estas medidas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El proceso completo de desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, que entró en vigor el 1 de julio de 2009, quedó fijado en un plazo máximo de cuatro años.

En el transcurso del primer año de vigencia de dicha Ley, se establecía que el Gobierno de Aragón remitiría a las Cortes de Aragón dos proyectos de ley que regulasen el régimen de las prestaciones sociales de carácter económico y el régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollaran actividades en materia de servicios sociales.

Asimismo, la Disposición Final cuarta marcaba un calendario en el que se concede un plazo máximo de un año para la aprobación de las normas reglamentarias de desarrollo y regulación del Sistema de Información de los Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales y la Carta de Derechos y deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Por ello, las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia y de la necesidad del desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, y conocedoras de la necesaria puesta en marcha de la misma, instan al Gobierno de Aragón a agilizar y cumplir en el presente periodo de sesiones todos los procesos legislativos y reglamentarios determinados por dicha Ley, muchos de los cuales están vencidos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La gravedad de la situación económica ha producido que un total de 9.517 familias tuviera que percibir, el pasado año 2011, el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) o la Ayuda de Integración Familiar (AIF). En el presente ejercicio las solicitudes de esas ayudas no paran de incrementarse.

Los plazos de resolución para la percepción, por parte de los ciudadanos de estas ayudas son excesivamente largos y las cuantías previstas en los presupuestos manifiestamente insuficientes ya que se ha llegado a paralizar la incorporación de nuevos perceptores situación que resulta especialmente gravísima en el caso del IAI por cuanto el Decreto 143/2011 por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales establece que esta prestación es esencial y, por lo tanto, de derecho subjetivo de los aragoneses y aragonesas.

Por todo ello, las Cortes de Aragón, consciente del creciente aumento de la dificultad económica y sufrimiento de miles de familias en Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar las plantillas destinadas a la tramitación de estas ayudas, a la aplicación de las herramientas para la agilización del pago de estas ayudas establecidas en el Decreto 125/2009 y que no están utilizando y al incremento de las cuantías económicas destinadas en los presupuestos a estas partidas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Ley de Integración social de las Personas con Discapacidad (LISMI) en el año 1982 creó los Centros Especiales de Empleo como uno de los instrumentos principales para la integración laboral de las personas con discapacidad.

En los 30 años transcurridos desde su creación los centros especiales de empleo se han consolidado como un recurso válido y solvente para la incorporación a la actividad laboral.

La LISMI establece una serie de ayudas para la sostenibilidad de estas entidades entre las que se encuentran una cantidad igual al 50% del SMI mensual por cada trabajador con discapacidad que forme parte de la plantilla.

En el año 2009, ante la situación de dificultad económica se aprobó la Ley 27/2009 de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento de empleo. En el artículo 8 de esta Ley se recogía la ampliación de las subvenciones por el man-

tenimiento del empleo en los centros especiales de empleo para los años 2009, 2010 y 2011. En concreto se incrementó la subvención por el mantenimiento de los puestos de trabajo del 50% del SMI al 75% del SMI para financiar los costes salariales de los trabajadores con discapacidad de os centros especiales de empleo.

Desgraciadamente el actual Gobierno de España no ha mantenido esta subvención y en consecuencia se ha vuelto a aplicar el 50% del SMI, lo que está poniendo en una grave situación de continuidad a la mayoría de los centros especiales de empleo en Aragón sostenidos por entidades sin ánimo de lucro.

A pesar de las intensas negociaciones llevadas a cabo por las entidades representativas de los centros especiales de empleo y de las entidades de la discapacidad con el Gobierno de Aragón y en concreto con el Departamento de Economía y el Inaem, no se ha podido llegar a un compromiso para que sea la Comunidad Autónoma la que financie el 25% del SMI que se ha dejado de recibir desde este año.

Esta situación afecta a unos 2.000 trabajadores que verán desaparecer un recurso que les permite ser autónomos y que de otra forma quedarían incorporados al ámbito de la asistencia social y al apoyo económico limitado de sus familias.

Por ello las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a que el Gobierno de Aragón dedique los recursos presupuestarios necesarios para paliar las dificultades de sostenibilidad de los Centros Especiales de Empleo en Aragón en el presente contexto de crisis económica como consecuencia del recorte en las ayudas aprobadas por la Ley 27/2009 por el actual Gobierno de España.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón ha sido una de las comunidades autónomas que ha liderado la paralización de la Ley de Dependencia, encabezando la reducción de personas desde que el PP accedió al Ejecutivo, pasando del cuarto al noveno lugar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender de forma inmediata a las 9.000 personas que tienen reconocida la prestación o el servicio derivado de su dependencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cubrir las plazas de residencias concertadas para no seguir poniendo en grave riesgo todo el entramado de la política social en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La actual situación de crisis económica y los continuados recortes en materia de protección social que están practicando en los últimos meses tanto el Gobierno de España, como el Gobierno de Aragón, están llevando la situación económica de miles de familias aragonesas a una situación simplemente insostenible.

Muchas de estas familias no están en situación de exclusión social, no precisan de medidas de apoyo para la inclusión, sencillamente han caído en una situación de pobreza como consecuencia de la pérdida del empleo y la desaparición de los apoyos económicos de diferentes sistemas de protección social.

Estas situaciones requieren tan sólo un apoyo económico que garantice las necesidades básicas mínimas de las personas y el mantenimiento con ello de unos mínimos de dignidad.

Las Cortes de Aragón, conscientes de la absoluta prioridad política de esta medida, instan al Gobierno de Aragón a la inmediata tramitación en un plazo máximo de 3 meses de una Ley que garantice una Renta Básica Social con carácter de derecho subjetivo y a la dotación en los próximos presupuestos económicos para el ejercicio de 2013 de la adecuada partida presupuestaria para su puesta en marcha con total prioridad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 117

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón, planteó hace un año, la convocatoria de una serie de concursos sucesivos a lo largo del año 2012, empezando desde arriba, para ir desbloqueando la situación de provisionalidad en la que se encuentra un importante número de empleados públicos.

En estos momentos, no se ha avanzado lo suficiente en esta materia, por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar los distintos concursos de traslados, que proporcionen estabilidad a los empleados públicos, sin destrucción de empleo público cuando haya desplazamiento de efectivos en la resolución de los distintos concursos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 118

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la subida en los tipos general y reducido del IVA, realizada por el Gobierno de la Nación, porque castiga aún más a las clases medias y trabajadoras, en un momento en el que se necesitan estímulos a la economía y porque va a deprimir el consumo y a incrementar el desempleo en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 119

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la subida del IVA como medida para paliar los efectos de la crisis que recientemente ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 120

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una revisión de la fiscalidad aragonesa para dotar de una mayor progresividad, de forma que eleve la presión fiscal de las rentas más altas en el tramo autonómico del IRPF, en los impuestos de sucesiones y patrimonio e incorpore deducciones fiscales para las rentas medias y bajas en relación con la compra de libros de textos y el copago farmacéutico. De igual manera, recuperar los impuestos medioambientales suprimidos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 121

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación trasladando su oposición a la subida del IVA en el material escolar y en los bienes y servicios culturales. La espectacular subida del 4% al 21%, es inaceptable, por la cuantía que supone (17%) y por el ámbito al que afecta.

La subida del IVA en material escolar supone un duro golpe a las economías familiares y redonda en el deterioro de la calidad de la educación.

La subida del IVA cultural con el 21% establecido, el porcentaje más alto de la eurozona, tendrá efectos devastadores sobre un sector que ya atravesaba serias dificultades, con la consiguiente destrucción de empleo, así como la previsible pérdida de recaudación del propio impuesto.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 122

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación, con el siguiente objeto:

1. Que modifique el reparto del cumplimiento del objetivo de déficit establecido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio entre Administración General del Estado y Comunidades Autónomas.

2. Que se establezca un porcentaje más equitativo, teniendo en cuenta que la prestación de servicios del Estado de Bienestar (Sanidad, Educación, Servicios Sociales) corresponden a las Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 123

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su desacuerdo con el objetivo de Deuda pública establecido por el Gobierno de la Nación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 30 de julio, porque restringe la capacidad de inversión autonómica, obliga a realizar

nuevos recortes presupuestarios y limitan la capacidad de autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 124

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón realizó una retención del 5% en los presupuestos de todos los Departamentos de la Diputación General de Aragón, recogida en el Plan de Reequilibrio Económico Financiero. Dicha retención de créditos, unida a los ajustes realizados en otras partidas a lo largo de estos meses, está ocasionando perjuicios a diferentes entidades sociales que no disponen de recursos para atender a los ciudadanos.

Por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desbloquear las partidas necesarias antes de la finalización del año, para cumplir con las organizaciones y asociaciones, que tienen una amplia demanda social.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 125

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, recoge un importante número de recortes que afectan a los aragoneses.

Entre las medidas fiscales que introduce el Real Decreto Ley, se encuentra el aumento de la imposición indirecta sobre el consumo que perjudica por igual a todos los ciudadanos, independientemente de su renta.

A esto hay que añadir los recortes realizados en servicios esenciales como la Sanidad y la Educación, en los primeros meses del presente año.

En los recortes previstos por el Gobierno hasta 2015, la sanidad y la educación ocupan la mitad de la reducción del gasto de todas las Administraciones Públicas.

En educación, España recortará en 2015 la inversión hasta el 3,9% del PIB, mientras que en la UE se invierte el 5,2%

En Sanidad, recortará la inversión hasta el 5,1% del PIB, mientras en la UE se invierte el 7,3% del PIB.

La recaudación de ingresos en Aragón sigue la senda de años anteriores desde que comenzó la crisis, por lo que es preciso establecer cómo se puede recaudar lo necesario para prestar los servicios públicos a los ciudadanos.

Por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación, con las siguientes propuestas:

- a) Realizar una reforma fiscal equitativa y progresiva.
- b) Crear un nuevo impuesto a las grandes fortunas.
- c) Modificar el impuesto de Sociedades para que beneficie a las pymes
- d) Homologar progresivamente las grandes rentas del capital a las rentas del trabajo
- e) Eliminar deducciones en el IRPF para las rentas más altas
- f) Introducir nuevos impuestos medioambientales

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 126

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La amnistía fiscal aprobada por el Gobierno de España en el mes de marzo, fue creada como una medida excepcional para 2012 con el objeto de recaudar 2.500 millones de euros y aflorar capital oculto. Va dirigida a ciudadanos de rentas muy altas o a los administradores de grandes compañías.

Dicha medida fija un gravamen del 8% para los dividendos o participaciones en beneficios de fuente extranjera que se repatrien antes de finales del presente año.

También establece otro gravamen del 10% sobre rentas no declaradas por contribuyentes del IRPF e Impuesto de Sociedades, para que los contribuyentes puedan regularizar su situación.

Esta iniciativa favorece a los defraudadores al permitirles regularizar su situación fiscal con un pago del 10% del valor de los bienes aflorados, mientras que los contribuyentes cumplidores pagan el 43%.

Pero la medida no está dando los frutos previstos por el Gobierno. Hasta el mes de julio, se han recaudado 50 millones, lo que supone solamente el 2% de lo previsto para el año. Está claro que la previsión de ingresos estaba sobrevalorada.

Por todo ello:

Las Cortes de Aragón rechazan la amnistía fiscal establecida por el Gobierno de España, por ser profundamente injusta e ineficaz, ya que no se está recaudando lo previsto por el Gobierno, además de suponer un riesgo moral contraproducente al disminuir la responsabilidad tributaria de los ciudadanos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 127

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La decisión del Gobierno central de incrementar el IVA al 21 por 100 en el ámbito de la cultura va a tener efectos devastadores en este sector y conllevará la pérdida de creatividad, la desaparición de empresas y la pérdida de puestos de trabajo. Con esta medida España se ha convertido en el único país de la zona euro que no va a tener un IVA reducido para la cultura.

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Dirigirse al Gobierno central para solicitarle una rectificación urgente del porcentaje del IVA a aplicar en el ámbito de la cultura.

Estudiar, mientras tanto, un plan de medidas económicas compensatorias al sector de la cultura en Aragón por los efectos devastadores de la medida en la Comunidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 128

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno central ha puesto en marcha a partir de principios de septiembre diversas alzas en los

tipos impositivos de determinados impuestos, como el caso del valor añadido (IVA) y otros impuestos especiales. El sistema de financiación autonómica, regulado por la Ley 22/2009, las diferentes comunidades autónomas participan en un 50 por 100 de la recaudación del IVA y del 58 por 100 de los Impuestos Especiales. Sin embargo, según esa misma Ley, el incremento de la recaudación derivado de la modificación de tipos o de las bases impositivas se compensa con una disminución del denominado Fondo de Suficiencia. Por tanto, el aumento de ingresos se destina a la Administración General del Estado, sin que nuestra Comunidad Autónoma, Aragón, ni el resto de Comunidades se vean beneficiadas por la medida puesta en marcha por el Gobierno central desde septiembre

Por esta razón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con el fin de que adopte todos los mecanismos precisos para que Aragón, así como el resto de comunidades autónomas, se vean beneficiadas de la mayor recaudación derivada del incremento del IVA y de los Impuestos Especiales que ha entrado en vigor el 1 de septiembre de 2012, o en su caso, dicha cantidad venga a compensar la deuda que el Gobierno central reclama a las comunidades en concepto de liquidaciones negativas de los anticipos a cuenta de los ejercicios pasados.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
JAVIER SALDA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha, de manera inmediata, de un Plan de Empleo de Aragón, de carácter transversal y multidepartamental, que vaya destinado, prioritariamente, a crear empleo estable y de calidad en todo el territorio, y a promover una política económica aragonesa de crecimiento, que permita adelantar la salida de la crisis económica, mediante políticas activas, especialmente dirigidas al apoyo al tejido empresarial, emprendedores y autónomos, y todo ello para mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ejecutar a la mayor brevedad posible las partidas incluidas en el Fondo de Contingencia conforme a lo previsto en los presupuestos autonómicos de 2012, priorizando, en su caso, el remanente en reforzar las políticas sociales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La educación ha de ser uno de los ejes básicos de nuestra política, como inversión de futuro y compromiso con el desarrollo de la sociedad. Solo con la apuesta decidida por aumentar el nivel cultural y educativo de la población podemos superar las dificultades siendo autosuficientes, y hacerlo desde el conocimiento y la responsabilidad. Por ello, en esta época de grave crisis económica el Gobierno de Aragón intentará preservar y salvaguardar la educación en todas sus etapas y ciclos para que esta sea de calidad. Especialmente facilitará que todos los niños y jóvenes, con independencia de su contexto sociocultural y económico familiar, tengan una igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y a los servicios complementarios educativos básicos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón priorizará el acercamiento entre el mundo educativo y el laboral de tal forma que se optimice la inserción de los jóvenes en nuestro mercado. Para ello se hará especial hincapié en la mejora de la Formación Profesional, la educación de personas adultas, la enseñanza de lenguas extranjeras, la apuesta por nuevas fórmulas de educación a distancia, el incremento de posibilidades de formación en el territorio y la flexibilidad de los sistemas formativos y de cualificación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar en el proyecto de Ley de Presupuestos de 2013 las partidas destinadas a las políticas de crecimiento y a la prestación de los servicios del estado del bienestar, especialmente la sanidad, los servicios sociales y la educación, garantizando unos servicios públicos de calidad, especialmente en Sanidad y Servicios Sociales para todos los aragoneses, teniendo especial sensibilidad para con los más desfavorecidos, utilizando para ello todo el potencial, tanto público como privado, que exista en la Comunidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas necesarias para la optimización energética del embalse de San Salvador con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de dicho embalse.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
CONJUNTAMENTE POR EL G.P. POPULAR
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender los intereses de Aragón y las competencias de la Comunidad Autónoma, recogidas en el Estatuto y en las leyes autonómicas velando especialmente por el mantenimiento de la capacidad de autogobierno.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar en las próximas reuniones de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado el cumplimiento de los acuerdos ya adoptados en las reuniones anteriores (acuerdo de las prioridades de inversión del Estado en Aragón, gestión de la reserva hídrica, encomiendas de ejecución, traspasos compe-

tenciales, seguimiento de la ejecución presupuestaria, etc.)

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía a nuestra Comunidad Autónoma en materia de organización territorial propia y ordenación del territorio, rechazando cualquier reforma legal o administrativa que no respete la actual organización territorial y administrativa de Aragón, que impongan la desaparición de municipios, no respeten nuestra estructura comarcal o reforme las demarcaciones judiciales sin tener en cuenta las peculiaridades territoriales y organizativas de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo inequívoco al trasvase del Ebro e instan al Gobierno de Aragón a que defienda ante el Gobierno Central la gestión por la administración aragonesa de la reserva de agua de 6.550 Hm³ para uso exclusivo de los aragoneses, así como la ejecución de las obras del pacto del agua, en especial las acordadas en la Comisión del Agua de Aragón, incluyendo la encomienda de gestión de las obras de interés general de

la Comunidad Autónoma de Aragón que se determinen.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el sector turístico de Aragón, especialmente su promoción, mediante la implementación inmediata del Plan Diferencial de la Promoción Turística de Aragón 2012-2015, con dotaciones presupuestarias adecuadas, y con la permanente coordinación con todos los actores públicos y privados que participan en este sector estratégico para Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la Industria agroalimentaria, como apuesta por el sector primario, aumentando el valor añadido de los productos agrícolas y como motor económico, vertebrador del territorio.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a desarrollar los regadíos sociales para diversificar cultivos y actividades, así como exigir a la Administración General del Estado el cumplimiento de sus compromisos en materia de nuevos regadíos en las Zonas de Interés General de la Nación

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón mantendrá el compromiso de fomentar el desarrollo equilibrado de la población en el territorio. Para ello apoyará a las entidades locales en el ejercicio de sus competencias y con el fin de que estas puedan prestar los servicios básicos que proporcionan una calidad de vida digna entre los ciudadanos que viven en toda nuestra Comunidad Autónoma y especialmente en el medio rural. Los principios de subsidiaridad y de descentralización regirán en todas aquellas políticas susceptibles de mejorar su calidad en la gestión y, en aplicación de dichos principios se potenciará la comarca como administración prestadora de servicios esenciales a la ciudadanía redundando en el asentamiento de la población y en la equidad entre el hábitat rural y urbano.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca con la Universidad de Zaragoza el marco de diálogo necesario para adoptar un acuerdo estable de financiación para los próximos años, tal y como se establece en el capítulo I, del Título IV de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, relativo a la financiación de la Universidad de Zaragoza. Dicho acuerdo ha de ser consecuente con la coyuntura económica actual pero con dotación suficiente para garantizar un nivel óptimo de excelencia, como apuesta estratégica que contribuya a la dinamización de la economía y al desarrollo socioeconómico de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que impulse una nueva regulación para la asignación de proyectos en régimen especial que incentive la puesta en marcha de instalaciones en materia de energías renovables y a que continúe fomentando el uso de la biomasa con fines energéticos como instrumento de creación de empleo en el territorio a partir del aprovechamiento de nuestros recursos y fomento del ahorro energético en industrias, comercios, talleres y hogares aragoneses

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar el crecimiento de las exportaciones de las empresas aragonesas mediante las líneas de apoyo tanto a la empresa individual como a la cooperación empresarial, así como el desarrollo del Plan estratégico para la internacionalización, con apoyo del consejo de coordinación de la internacionalización de la empresa aragonesa, de manera que las acciones de fomento al sector industrial, de la innovación y la tecnología de la información tengan un impulso común para el crecimiento de la aportación de las exportaciones al PIB aragonés.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo de del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que prepare un plan de acompañamiento y de ayuda a las pymes del sector, incidiendo el apoyo al pequeño comercio independiente, el asociacionismo comercial y el urbanismo comercial, de manera que se contemple un conjunto de acciones dirigidas de manera específica a la mejora de locales comerciales, incorporación del comercio electrónico, el impulso de la calidad certificada en la atención al cliente, la contratación de dinamizadores comerciales que realicen acciones de impulso y organización de las actividades asociativas de promoción y publicidad de las actividades relacionadas con las zonas comerciales, el apoyo al comercio rural, al relevo generacional y a la consolidación y crecimiento de las empresas del sector.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA
ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Gobierno de Aragón por su política de recortes de derechos sociales, especialmente en el ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales, y le instan a garantizar los servicios sociales del estado del bienestar con carácter universal, público, laico y gratuito.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Gobierno de Aragón por actitud sumisa y poco exigente a la hora de defender el autogobierno de Aragón y hacer valer ante el Gobierno central previsiones esenciales del Estatuto de Autonomía, en particular en lo referido al pago de la deuda tributaria y los criterios para determinar la financiación autonómica (artículo 107), el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado (artículo 108), la participación preeminente de Aragón en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (disposición adicional primera) y la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras (disposición adicional sexta).

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y, en consecuencia, a que se dirija al Gobierno central para exigirle la inmediata suscripción del acuerdo bilateral económico-financiero, al que Aragón tiene derecho desde 1996, en el que se tenga en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y se atienda a los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón no haya utilizado adecuadamente la Comisión Bilateral de Cooperación como su principal instrumento de relación con el Estado, para impulsar la realización de actuaciones y planes conjuntos en beneficio de Aragón y deliberar y hacer propuestas sobre la elaboración de proyectos legislativos del Estado que afecten especialmente a las competencias e intereses de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la decisión del Gobierno de Aragón de presentar un Proyecto de Ley para la modificación de la actual Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y

promoción de las lenguas propias de Aragón, en vez de proceder a su aplicación y desarrollo.

Además, instan al Gobierno a apoyar el reconocimiento expreso del aragonés y el catalán hablado en Aragón, así como de los derechos de sus hablantes, para un desarrollo público normal de ambas lenguas, en aplicación de la legalidad internacional en este ámbito y en igualdad de condiciones con el resto de las lenguas de España, Europa y el mundo.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente, como norma general, la gestión de los servicios públicos y, en consecuencia, a frenar su profusa tendencia a la privatización o «externalización» de buena parte de los servicios públicos esenciales, incluida la que se encierra bajo la fórmula eufemística de la «colaboración público-privada».

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la falta de compromiso real del Gobierno de Aragón con las entidades sociales de carácter ciudadano que, en una crisis sin precedentes, gestionan Servicios de carácter social y formativo con menos recursos y más carga de responsabilidades. Por ello, estas Cortes instan al Gobierno a aumentar los recursos económicos destinados a las Entidades sociales que gestionan los Servicios Sociales en Aragón y a hacer efectivo su ingreso para evitar la crisis total del sistema, pensando

en la mejor atención posible a la ciudadanía más vulnerable.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan el incremento del IVA en el ámbito cultural e instan al Gobierno de Aragón a articular a la mayor brevedad mecanismos que permitan compensar tal incremento en la práctica, bien en el ejercicio de las competencias tributarias que corresponden a Aragón, bien mediante líneas de ayudas o subvenciones al sector cultural o bien por cualquier otra vía que permita que el incremento del IVA sea neutro tanto para las empresas culturales como para los consumidores y usuarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la inacción y pasividad del Gobierno de Aragón en el primer año de legislatura con vistas al regreso de los bienes artísticos aragoneses que se encuentran fuera de Aragón y a una solución para el emblemático proyecto del Teatro Fleta, que la propia Presidenta, durante el Debate de su Investidura, asumió gestionar personalmente.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo a cualquier modificación legislativa que restrinja los actuales derechos de las mujeres reconocidos en el Título II de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2010

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la falta de compromiso del Gobierno de Aragón respecto de la Cooperación al Desarrollo y quieren dejar constancia de que el contexto de crisis es utilizado como un elemento limitador en la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa; en este sentido se insta al Gobierno de Aragón a cumplir con el compromiso político de alcanzar el 0,5% en 2013, para intentar alcanzar el 0,7% recomendado por los Organismos internacionales, al final de la presente Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contribuir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, de tal manera que:

1. actualice en el próximo ejercicio presupuestario las partidas económicas que transfiere a las Comarcas, de tal modo que aplique cada uno de los aumentos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde 2002, al objeto de compensar la congelación que desde entonces han venido sufriendo;
2. incremente la partida correspondiente al Fondo de Cooperación Municipal, dada la repercusión directa que éste tiene para el funcionamiento de tantos pequeños municipios aragoneses.
3. elabore una Ley de Financiación Comarcal.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que, para definir sus políticas, el Gobierno de Aragón haya actuado al margen de los mecanismos de participación previstos en nuestras leyes, ignorando las funciones de instrumentos como el Consejo Escolar, Consejo de Salud, Consejo de Servicios Sociales, Consejo del Medio Rural, o Consejo Local, todos ellos de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar los presupuestos para el ejercicio 2013 con la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos del estado del bien-

estar —en particular la educación, la sanidad y los servicios sociales—, generar empleo estable y de calidad e impulsar la reactivación económica desde lo público, mediante el desarrollo de inversiones productivas, el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores y el fomento de la economía social.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar el proyecto de Ley de medidas tributarias para el ejercicio 2013 con la premisa de establecer un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, de forma que tributen más quienes disfrutan de mayores ingresos o patrimonio, recuperando la presión fiscal perdida en los últimos años, con el objetivo de mantener el nivel de los ingresos públicos necesario para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal y gratuito, para desarrollar políticas públicas de inversión imprescindibles para reactivar la actividad económica y para garantizar la función redistributiva de la riqueza que han de tener los tributos.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la subida de los tipos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido e instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central a fin de que deje sin efecto esa subida y desarrolle un marco tributario estatal ins-

pirado en los principios de igualdad y progresividad que incluya, entre otras medidas, el incremento de la tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las rentas más altas, para las rentas de capital y para las sociedades de inversión de capital variable (SICAV); la creación de un impuesto sobre grandes fortunas; la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales; y la supresión de los beneficios fiscales de la iglesia católica y el resto de confesiones religiosas, en particular en lo relativo a las exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la actitud sumisa y poco exigente del Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera y le instan a que, en el futuro, defienda en las mismas los intereses de Aragón y las previsiones del Estatuto de Autonomía.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener e impulsar en los presupuestos para el ejercicio 2013 las políticas activas de empleo, garantizando la continuidad con dotación suficiente de programas que han desaparecido o han visto reducida drásticamente su dotación, como los centros especiales de empleo, las escuelas taller y talleres de empleo, las

subvenciones a corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social o el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón (Plan FJA).

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no destruir empleo público y a no precarizar las condiciones laborales, salariales, sociales y sindicales de sus empleados y empleadas. En consecuencia, le instan a respetar el derecho a la negociación colectiva en el seno de la Mesa General de Negociación y a retirar inmediatamente el Proyecto de Ley de medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la futura aprobación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), tras la presentación de un primer informe al Consejo de Ministros el pasado 29 de junio, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la paralización de esta ley por ir en detrimento de las competencias aragonesas en educación.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace varias legislaturas, siga sin presentar en sede parlamentaria el Proyecto de Ley de Educación para Aragón.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley, en el que se incluya la preceptiva memoria económica y un título específico sobre financiación, de modo que pueda ser tramitado y debatido durante la presente Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido el acuerdo parlamentario adoptado por la Comisión de Educación Universidad, Cultura y Deporte el 28 de octubre de 2011, siga sin presentar en sede parlamentaria el Decreto de Orientación para la Educación aragonesa.

Además, instan al Gobierno a que elabore inmediatamente el citado decreto de Orientación que refuerce los sistemas de diagnóstico temprano que puedan solucionar los problemas del fracaso escolar, que permita la integración de los estudiantes en la vida académica, económica y social y consiga una mayor motivación del alumnado.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón haya eliminado el modelo de gratuidad de libros de forma generalizada sin aplicar el criterio de progresividad a las familias y que supone, entre otros aspectos, la adquisición de libros nuevos por parte de las familias todos los cursos escolares.

Además, instan al Gobierno a que presente un modelo de gestión de los materiales curriculares basado en el criterio de la reutilización de dichos materiales ordenado desde el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que permita que el alumnado solo adquiera libros nuevos, cada cuatro años, recibiendo en préstamo los tres años restantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente el desarrollo del Plan Aragonés de Educación Permanente que está realizando el Gobierno de Aragón, al entender que las entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro carecen de un marco de gestión estable y una financiación digna.

Además, el Gobierno ha sumido en una crisis sin precedentes a las Entidades sociales que gestionan estos Servicios, motivada por la mala planificación en la distribución de los recursos, así como en la rebaja constante y el retraso en las subvenciones adjudicadas a las mismas. Por ello, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a aumentar los recursos económicos destinados a las Entidades sociales que gestionan la Educación Permanente en Aragón y a hacer efectivo su ingreso para evitar la crisis total del sistema y a Desarrollar el Plan Aragonés de Educación Permanente, a través de la revisión de los planes estratégicos correspondientes, y coordinar de forma eficiente la Red de Centros de Adultos de Aragón, fijando un calendario preciso de aplicación y una Memoria Económica plurianual.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la grave situación económica y financiera que atraviesa la Universidad de Zaragoza y de las importantes funciones que desempeña al servicio de la sociedad y en el ejercicio de su autonomía, entre ellas la formación, la transmisión y generación de conocimiento, el fomento y difusión de la cultura y la promoción de la aplicación del conocimiento al progreso y al bienestar de la sociedad y sus ciudadanos, especialmente, de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a articular un Pacto por una Universidad Pública aragonesa de calidad y excelencia, que garantice:

a) el papel de la Universidad de Zaragoza como motor de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad;

b) una financiación estable y suficiente a largo plazo que le permita a la Universidad de Zaragoza desarrollar con éxito sus funciones en el marco de convergencia europea y situarse a la cabeza de las universidades españolas e incluso europeas;

c) la ejecución de las infraestructuras y equipamientos necesarios para un adecuado desarrollo de la función docente, especialmente la Facultad de Educación y la Facultad de Filosofía y Letras;

d) la reordenación del mapa de titulaciones, dentro de la política de descentralización universitaria, oídas las instituciones representativas de los territorios afectados, con el objetivo de articular campus especializados en Huesca y Teruel, con espacios adecuados y medios dignos para la docencia y la investigación con el máximo nivel de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por no asumir las

responsabilidades básicas de su cargo, no demostrar la mínima sensibilidad y respeto por las personas a las que tiene que dar respuesta adecuada desde su departamento (sobre todo en el caso de los colectivos más vulnerables), por la angustia, confusión y preocupación que está generando con sus declaraciones, y por el desprecio a derechos universales como la salud y la protección social.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2010

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de garantizar una atención sanitaria de calidad y accesible a la ciudadanía aragonesa en términos de igualdad de oportunidades, valoran negativamente el freno del Gobierno de Aragón a la construcción de los nuevos hospitales en Alcañiz y Teruel, así como de los centros sanitarios considerados como urgentes por esta Cámara ya en la pasada legislatura.

En este sentido, las Cortes instan al Gobierno a dar cumplimiento efectivo al mandato parlamentario de 15 de marzo de 2012, de aprovechar adecuadamente todas las posibilidades que ofrecen los actuales equipamientos e infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, en concreto, los relativos al Centro Médico de Especialidades Grande Covián de Zaragoza, así como a realizar las mejoras precisas cuando fuera necesario para responder a las necesidades existentes y futuras con una prestación sanitaria pública y de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Cámara, antes de

tres meses, un Plan de reordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la supresión de programas relativos a la memoria histórica e instan al Gobierno de Aragón a promover, en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura franquista, y a hacer efectivos los derechos de sus familiares a localizar, recuperar e identificar sus restos y a dignificar los lugares en los que se ubican fosas comunes.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2010

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, previo un proceso abierto y participativo y en el plazo de seis meses, un Plan Integral de Política Industrial para Aragón, que se centre en la competitividad de la industria, en el crecimiento de las pymes, en la I+D+i, en la internacionalización y en el impulso de los sectores estratégicos, y que sirva de base para la formulación a la mayor brevedad de planes específicos de reindustrialización para las comarcas aragonesas que lo requieran.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la concesión de cualquier tipo de ayuda, subvención, bonificación o préstamo a empresas públicas o privadas esté siempre vinculado a la creación y mantenimiento de empleo estable y de calidad, de modo que se exija la devolución de la cantidades percibidas en el caso de que, tras la percepción, se destruya el empleo creado o preexistente o se precaricen las condiciones laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar la fórmula para evitar que la declaración obligatoria de una zona de gran afluencia turística en la ciudad de Zaragoza con absoluta libertad de horarios pueda perjudicar al pequeño comercio zaragozano.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a anular la declaración de Proyecto de

interés general de Aragón a la ampliación de esquí de Cerler por Castanesa, por ser un proyecto insostenible social, económica y medioambientalmente.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan el proyecto de Recrecimiento de Yesa por los graves problemas de seguridad detectados, su desproporcionado coste económico y las importantes afecciones sociales, medioambientales y al patrimonio cultural que conlleva.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a anular la declaración de interés autonómico a la nueva fundición de Plomo de Pina de Ebro, por ser un proyecto que no es asumido ni por el propio Ayuntamiento de Pina, porque incumple los principios del Plan Gira, por ser una ampliación que cuenta con una gran oposición ciudadana, y por tener perjuicios sociales, económicos, medioambientales y para la salud y porque no podemos permitir que Aragón se convierta en un vertedero de un residuo muy peligroso.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver el déficit de instalaciones de gestión de residuos industriales no peligrosos y de residuos de construcción, dada la importancia que tiene una adecuada gestión de residuos para un futuro más sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha a la mayor brevedad los Planes de Depuración y la construcción de depuradoras que en este momento se encuentran paralizadas, para cumplir los plazos que nos marcan las Directivas Europeas, apostando por las depuradoras de filtro verde en aquellos casos que sea posible.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar la agricultura ecológica, la ganadería extensiva, el cooperativismo y la transformación

y comercialización a través de la agroindustria autóctona, llegando a facilitar la apertura de mataderos de poca capacidad. Apoyando el consumo de proximidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar su posición de apoyo a los cultivos transgénicos, y a tomar medidas de protección en los cultivos ecológicos amenazados por la contaminación de transgénicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber presentado el Plan Aragonés de Gestión de Vivienda Social, no haya presentado un documento donde se recojan los objetivos y procedimientos de dicho Plan.

Además instan al Gobierno de Aragón a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Plan para su debate, formulación de propuestas de resolución y votación de las mismas por parte de los grupos parlamentarios; acompañado de una partida presupuestaria suficiente y adecuada para atender las necesidades sociales a las que debe responder este Plan en sus diferentes programas.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del Debate de Política General, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con carácter urgente, requiera al Gobierno Central la firma en escasos días del Convenio de Colaboración relativo al Fondo de Inversiones para Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan los recortes de inversiones en infraestructuras aprobados en los últimos Presupuestos Generales de Estado, y que en relación con el Ministerio de Fomento han supuesto una disminución de un 13,19% de la inversión que se suman a la reducción que ha padecido Aragón de un 23 % de la inversión en los ejercicios 2009 y 2010 y de un 44,5% en 2011.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del nuevo Plan de Infraestructuras, Vivienda y Transporte (PITVI) 2012-2024, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la inclusión en ellos de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas que han suscitado acuer-

dos unánimes en esta Cámara; y a que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Aragón a partir del ejercicio 2013 sean proporcionales a la superficie del territorio aragonés en relación con el conjunto estatal.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir al Ministerio de Fomento que la paralización de obra pública en carreteras de Aragón no afecte a tramos que están en obras o inconclusos, de forma que se eviten las peligrosas afecciones para la seguridad vial y los sobrecostes adicionales que conllevará la dilatación de las actuaciones; y en concreto: las autovías A-21, A-22 y A-23; el desdoblamiento de la N-232 como A-68 y la N-II, el tercer carril de la A-2; y los tramos pendientes de la N-260 y N-232.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación con la Línea Internacional del Canfranc, instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Comisión Europea las ayudas regionales comunitarias que apoyen las acciones de los estados español y francés para su reapertura elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables del obras del tramo francés y promoviendo las adaptaciones de la normativa que estimen necesarias.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el desarrollo de las cercanías ferroviarias aragonesas solicitando del Ministerio de Fomento el impulso y ejecución de las actuaciones comprometidas en su calendario, incluido el Protocolo de Colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento y RENFE, y las acordadas por el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza en el Plan Intermodal de Transportes y de Movilidad Sostenible de Zaragoza, para los horizontes 2010 y 2015.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber anunciado la revisión de la Ley 17/2006, de 29 de diciembre, de Medidas urgentes en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón, haya eliminado rutas de autobuses en diferentes comarcas de Aragón.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley del Transporte de Aragón, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace varias legislaturas, siga sin presentar en sede parlamentaria el Proyecto de Ley aragonesa del Deporte.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón no disponga de una planificación estratégica deportiva ni de una programación de inversiones en infraestructuras deportivas.

Además instan al Gobierno de Aragón a que elabore un documento de planificación estratégica que permita desarrollar y dinamizar la política deportiva y un Plan de Instalaciones Deportivas para planificar las inversiones a medio y largo plazo en Aragón con vistas a crear las infraestructuras deportivas necesarias.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de septiembre de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar una Ley de Usos y Gestión del Agua que plasme los siguientes principios:

1. Agua como bien de interés general.
2. Agua de calidad como fuente de salud y con garantía de suministro a la población.
3. Agua como garantía de vida en los ecosistemas aragoneses.
4. Agua para el desarrollo socio económico, garantizando la riqueza social con parámetros de eficiencia y sostenibilidad en todos los sectores, fundamentalmente en aquellos de mayores necesidades y consumos.

5. Impulsar medidas de información, formación y concienciación sobre la situación del agua en Aragón, dotándonos de mecanismos de colaboración y coordinación con las entidades locales para una mejor gestión del recurso, con imposición de restricciones sobre usos del agua no prioritarios, tales como piscinas residenciales, campos de golf, fuentes ornamentales, etc., y que prevea y aplique un régimen sancionador en esta materia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la actual situación de crisis profunda que atraviesa el sector agrario y ganadero de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar y apoyar la agricultura ecológica en la Comunidad Autónoma mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la agricultura ecológica, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva e incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico.

2. Implementar un programa de desarrollo del mercado interno de la agricultura ecológica, incorporando el consumo de productos orgánicos a una pauta de alimentación saludable de la ciudadanía en Aragón.

3. Crear una mesa de concertación con las organizaciones profesionales agrarias que trabaje por el mantenimiento de los activos y el empleo agrario, siendo la encargada de orientar las políticas autonómicas en materia de comercialización y precios, política de estructuras y reparto de fondos europeos (modulación de las ayudas), de forma que se priorice el mo-

delo agrario social mayoritario de la agricultura familiar, unos precios justos a productores y consumidores en Aragón, y productos de calidad.

4. Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural que se desarrollan en Aragón para garantizar políticas propias en estas materias, dejando claro el compromiso de Aragón con la Soberanía Alimentaria.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que, en el marco de sus competencias, establezca que un importe equivalente al 1 % de la inversión pública en infraestructuras de transporte y comunicación sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas del Estado español.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir responsabilidades jurídicas y económicas a las empresas concesionarias del Plan de Depuración de Aragón, que por paralización de las obras por cuestiones no imputables a la administración, tal como pueda ser la falta de financiación, no finalicen los contratos firmados en los tiempos marcados en los mismos, lo que perjudica notablemente a los Ayuntamientos y a la calidad del agua en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse de inmediato al Gobierno Central para que:

1.º Aborde un nuevo marco legal exclusivo para la comercialización y distribución de los productos agro-alimentarios y cuyo horizonte sea el de garantizar productos de calidad a unos precios dignos para productores y consumidores.

2.º Dada la especial relevancia que juega el sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma desde la perspectiva de la multifuncionalidad, es decir, no solo por su faceta productiva de alimentos sino también por su papel como fijador de población en el territorio, y gestor del mismo, reformule su estructura administrativa elevando a la agricultura y a la ganadería al máximo nivel ministerial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Dotar de participación real y opinión vinculante a los miembros del Observatorio de Precios Agrarios de Aragón a fin de avanzar en el diseño de políticas que permitan erradicar las diferencias entre precios en origen y precios en destino.

2.º Implantar el doble etiquetado con la información oportuna sobre precios en origen y precios en destino en los productos agroalimentarios.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Rechazar el incumplimiento unilateral del Gobierno del Estado de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible al paralizar la firma del convenio del Plan de Zona para Aragón, por suponer un freno al desarrollo de nuestras comarcas, que confiaron en este Plan y lo elaboraron en cada una de ellas con la participación de los agentes sociales y económicos.

2.º Exigir al Gobierno del Estado la aprobación y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado el 4 de junio de 2010, por representar para Aragón una inversión económica relevante, un impulso al desarrollo rural y la vertebración del territorio.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a financiar proyectos de I+D+i para que se desarrolle un plan de estudios y cría de insectos para el control biológico de plagas, y cuya aplicación se oriente a los cultivos propios aragoneses.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Debido a los recortes presupuestarios y la dificultad de acceso a los fondos destinados a la incorporación

de jóvenes al sector agrario y a los planes de mejora de las explotaciones agrarias en los últimos años y considerando la necesidad de incentivación del empleo en el medio rural, de diversificación de la economía aragonesa y de vertebración de nuestro territorio:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presupuestar una adecuada dotación económica para la incorporación de activos al sector agrario, la mejora y modernización de las explotaciones agropecuarias y la creación de una bolsa de tierras de titularidad pública.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la gestión del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España en relación a la sequía por la falta de ayudas, lo que está generando grandes pérdidas en un sector de vital importancia de la economía aragonesa.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la nueva empresa pública resultante de la fusión de Sodemasa y SIRASA, con dos objetivos claros: prestar el mejor servicio posible al sector y mantener los puestos de trabajo existentes, con la excepción de los puestos de dirección, tal cual fue el compromiso inicial del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno Central que en materia inversora de la gestión del agua se aumenten los esfuerzos inversores en la reparación de estructuras de almacenamiento y transporte en el territorio aragonés, por considerar que gran parte de las mismas están muy envejecidas y presentan notables pérdidas hídricas, cuya reparación mejorarían sin duda los recursos disponibles sin contestación social e impactos medioambientales, mejorando la disponibilidad de este escaso recurso y facilitando la ejecución inmediata de las mismas.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apostar por la ganadería extensiva como elemento de mantenimiento de nuestros montes, creando partidas presupuestarias concretas que permitan la contratación de «patrullas de ganaderos» a lo largo de todo el territorio aragonés, al objeto de limpiarlo de manera continuada de restos vegetales, generando además un plus de ingresos que mejore la situación de la ganadería aragonesa.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan cualquier recorte presupuestario del Gobierno de Aragón que afecte a los fondos para el desarrollo rural en Aragón y en especial a los fondos del Programa LEADER, por suponer un perjuicio para la Comunidad e instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Defender y respetar durante esta Legislatura el compromiso de financiación aprobado y firmado entre el Gobierno de Aragón y los Grupos LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2007-2013.

2.º Comenzar a la mayor brevedad a elaborar el próximo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, garantizando el mantenimiento del Programa LEADER durante este nuevo periodo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar a Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha y dotar económicamente un Plan Aragonés de Conservación de las Especies catalogadas como «en peligro de extinción», que permita

la recuperación de las mismas a medio plazo y que cubra la totalidad de necesidades económicas y humanas para ejecutarlo.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de un plan aragonés de restauración de áreas degradadas y grandes incendios, que permita la recuperación ambiental del territorio a la mayor brevedad.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento, al objeto de solicitar el cierre del aeropuerto de Huesca para vuelos comerciales dentro de la red AENA, solicitando que el dinero que se ahorre esta institución se destine a potenciar un uso deportivo y de formación de pilotos, que hagan de él un centro de referencia a nivel nacional en estas materias.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a la autopista eléctrica Peñalba-El Arnedo (Monzón)-Isona e instan al Gobierno de Aragón a trabajar activamente por la paralización de este proyecto.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no sufragar indemnización o pago alguno a las empresas del Plan Red por la rescisión de sus contratos, al considerar que la falta de liquidez aducida por las mismas para el desarrollo de dicho Plan en modo alguno puede servir como argumento a las mismas para no cumplir con sus obligaciones contractuales con la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a concretar partidas económicas anuales en el nuevo Plan General de Carreteras que deberán ser vinculantes en los Presupuestos Generales de la Comunidad, al objeto de dotar a este documento de una clara utilidad y viabilidad.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para solicitar dotaciones presupuestarias suficientes y mayores gestiones políticas para que la reapertura del Canfranc sea posible.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran imprescindible mantener y mejorar los servicios ferroviarios de pasajeros existentes en la Comunidad Autónoma e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se paralicen los procesos de liberalización del sector.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan ampliaciones de pistas de esquí por el Valle de Castanesa, así como las uniones de pistas en el entorno del macizo del Anayet (Canal de Izas y Canal Roya), priorizando la inversión

pública en las pistas y servicios actualmente existentes en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para:

1. Que las viviendas que gestione el llamado «banco malo» en el territorio aragonés sean puestas a disposición de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón, para en colaboración con los ayuntamientos, se cree una bolsa pública de alquiler que tenga por prioridad facilitar el derecho de acceso a la vivienda a las personas con mayores dificultades económicas.

2. Que se obligue a que las entidades bancarias que deseen recibir aportaciones de dinero público y en particular a Bankia, a que con carácter anterior a este hecho, establezcan la dación en pago y fórmulas de alquiler social, al objeto de evitar desahucios.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Inversiones públicas, dotado presupuestariamente y con carácter plurianual, para impulsar la economía, generar empleo de calidad y dotar al territorio aragonés de equipamientos públicos que mejoren la prestación de los servicios públicos en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle una reforma estructural del modelo productivo, creando las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, y para luchar contra la precarización y abaratamiento del empleo como factor de incremento de la productividad; así como intervenir en el mercado para acabar con la hegemonía de las empresas transnacionales que actúan en régimen de oligopolio, devolviendo los sectores estratégicos de la economía al ámbito público.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Establecer en las convocatorias de subvenciones y/o ayudas destinadas a las empresas de Aragón, nuevos requisitos que, más allá de las obligaciones legales pertinentes, deben cumplir los beneficiarios, mediante la suscripción de cláusulas sociales referentes a la obligatoriedad del mantenimiento de empleo, la calidad y seguridad del mismo.

2.º Condicionar la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma a través de sus entes públicos u organismos autónomos en el capital social de las empresas de Aragón a cumplir como norma básica obligatoria el mantenimiento del empleo, salvo situaciones excepcionales que deberán justificarse con la mediación de la Administración y el acuerdo de los representantes de los trabajadores.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en todos los Pliegos de Condiciones de Contratación de Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma una cláusula de subrogación que permita, de acuerdo a la legislación vigente, dar continuidad laboral a los trabajadores y trabajadoras en la prestación de los servicios públicos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Rechazar los recortes del Gobierno del Estado a las Políticas Activas de Empleo aplicados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 por considerarlos antisociales y perjudiciales para los trabajadores/as en desempleo, la formación, la inserción laboral y la igualdad de oportunidades, además de propiciar la exclusión social.

2.º Requerir al Gobierno de Aragón a ejercer las acciones necesarias con el Gobierno del Estado para recuperar la financiación de todos y cada uno de los programas rescindidos, y de los programas aminorados presupuestariamente como consecuencia de estos recortes, proponiendo su dotación con recursos propios de la Comunidad Autónoma si el Gobierno del Estado no conduce esta situación para esta anualidad y siguientes.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En atención del Informe de la Subcomisión del Fomento de la Economía Social aprobada en el Congreso de los Diputados, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se apruebe y publique para cada presupuesto un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales de ámbito empresarial de la Economía Social.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a constituir el Observatorio Aragonés de Economía Social de modo representativo, dependiente del Gobierno de Aragón y con la participación de las entidades aragonesas de la economía social, dotándole de la estructura mínima necesaria con objeto de caracterizar y describir las dimensiones económicas y sociales de la Economía Social en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Rechazar la nueva reforma laboral aprobada por el Gobierno del Estado a través de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por considerarla una agresión a los derechos de

los trabajadores y trabajadoras al precarizar las condiciones laborales, abrir la barra libre para el despido y su abaratamiento y romper la negociación colectiva, entre otras consideraciones.

2.º Dirigirse al Gobierno del Estado para que derogue esta Ley.

3.º Adoptar medidas en sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas para que no se realice ningún ERE de extinción de contratos.

4.º Negociar en las Mesas y Organos de Representación de los trabajadores y trabajadoras las posibles medidas de ordenación de las necesidades de personal que, en todo caso, deberán ser acordes con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos que se apruebe, previa negociación con los representantes del personal afectado, valorando las necesidades conjuntas de personal, las posibilidades de recualificación, recolocación del personal, medidas de movilidad dentro de la misma u otras Administraciones.

5.º Regular, mediante negociación con la representación sindical, los casos en los que, según el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, pueda ser necesaria la suspensión temporal de contratos de trabajo o la reducción de jornada, para que la suspensión temporal o la reducción de jornada se efectúe en los mismos términos y supuestos que los establecidos para el conjunto de empleados públicos, y garantizando la adecuada protección del personal afectado durante el tiempo de suspensión de su relación de servicio o reducción de jornada.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reprobar al Ministro de Industria por su actitud beligerante, imperativa, inflexible, insensible e insolidaria demostrada con los mineros, la minería del carbón y las comarcas mineras durante el conflicto de este sector.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Defender, ante el conflicto generado por el Gobierno del Estado en la minería del carbón, los intereses de los Ayuntamientos y comarcas mineras afectadas, garantizando la viabilidad y el mantenimiento de la actividad minera del carbón en Aragón y el empleo que genera.

2.º Dirigirse al Ministerio de Industria para que recupere el diálogo con los representantes de los trabajadores y las empresas mineras, convocando con carácter de urgencia la Comisión de Seguimiento de la Minería, que permita analizar y cumplir íntegramente los compromisos adquiridos y firmados en el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006/2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.

3.º Exigir al Ministerio de Industria que antes de 31 de diciembre de 2012 elabore, negocie y consensue con los sindicatos y la patronal del sector minero, además de la implicación de las Comunidades Autónomas, un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón para el periodo 2013/2018. Este Plan debe cumplir el objetivo de continuar diversificando y mejorando la economía en las comarcas mineras para tener menor dependencia de este sector en el futuro.

4.º Reclamar al Gobierno del Estado que defienda en Europa el mantenimiento de la minería del carbón más allá del año 2018, promoviendo una estrategia junto a Castilla León, Asturias y el Gobierno de España, que permita: declarar el carbón autóctono reserva estratégica, revocar la decisión del Consejo de Europa 2010/787/UE 10 de diciembre de 2010 de condicionar las ayudas al carbón al cierre de la minería y conseguir mayor compromiso e inversión económica estatal y europea en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías limpias de combustión del carbón.

5.º Defender ante el Gobierno del Estado la inclusión del carbón en el futuro Plan Energético Nacional como reserva estratégica y fuente de energía, permitiendo formar parte del Mix energético.

6.º Exigir al Ministerio de Industria la convocatoria urgente de la línea de ayudas Miner dirigidas a la reactivación de las comarcas mineras, tanto en su apartado de apoyo a la consolidación y asentamiento de nuevas empresas generadoras de empleo, como al desarrollo de nuevas infraestructuras.

7.º Rechazar la actual resolución de convocatoria de ayudas a la industria minera del carbón para el ejercicio 2012 por ser perjudicial para la minería aragonesa.

8.º Mantener con carácter de urgencia las reuniones necesarias con el Ministerio de Industria para paralizar la actual convocatoria de ayudas a la industria del carbón, estableciendo una estrategia conjunta con las Comunidades de Asturias y Castilla y León para proteger los acuerdos establecidos en el Plan del Car-

bón y de forma especial, las toneladas de producción de carbón y sus ayudas en 2012.

9.º Negociar un acuerdo con el Ministerio de Industria que defienda y garantice que las toneladas que dejarán de producirse por parte de una de las empresas mineras en Aragón al terminar la vida útil de su explotación minera, pasen a ser producidas por otras empresas aragonesas para compensar la pérdida de ayudas sufrida en 2012.

10.º Resolver y firmar a la mayor brevedad los convenios de infraestructuras de las distintas convocatorias, aprobados en la Mesa de la Minería en Aragón.

11.º Constituir una Mesa de Trabajo en Aragón para realizar una apuesta por la innovación tecnológica energética, abordando el estudio de las nuevas tecnologías de combustión limpias de carbón, con implicación de todas las partes de este sector (Administraciones, Organizaciones Empresariales, Sindicales y Partidos Políticos), además de la Universidad de Zaragoza y la Fundación Circe.

12.º Aplicar con urgencia el Plan Especial de Reactivación Económica de las Comarcas Mineras aprobado en esta Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el medio ambiente y las energías renovables, desarrollando, entre otras, las siguientes medidas y acciones:

1.º Rechazar el Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, dadas las pérdidas que ocasionará en el sector de las energías renovables en general y por las repercusiones negativas que tendrá en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en materia de promoción de energías renovables y reducción de la emisión de gases efecto invernadero.

2.º Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación para solicitarle la derogación del Real Decreto-Ley 1/2012 y la promulgación de uno nuevo que apoye y fomente las energías renovables con el objetivo de alcanzar, como mínimo, el objetivo de que en 2020 el 20 % del consumo eléctrico proceda de las energías renovables.

3.º Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación para solicitarle la presenta-

ción, en el plazo máximo de 3 meses, de un Real Decreto que facilite el autoconsumo y la venta de energía excedentaria a la red eléctrica.

4.º Ampliar las partidas presupuestarias en los próximos ejercicios presupuestarios destinadas a los programas de desarrollo, protección, difusión y sensibilización del Medio Ambiente en Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar las medidas de liberalización comercial aprobadas mediante Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, por beneficiar exclusivamente a las grandes superficies comerciales en detrimento del pequeño y mediano comercio, crear mayores desigualdades entre ambos, provocar la paulatina desaparición del comercio minorista y de proximidad, aumentar el desempleo en este sector y la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, además de la ruptura de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a racionalizar las inversiones y el gasto en el conjunto de las sociedades públicas adscritas a la Corporación Pública Empresarial de Aragón y, en particular, en la Sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A., negociando la modificación del suntuoso contrato firmado con Dorna Sport para la celebración del Mundial de Moto GP durante el periodo de duración de la actual crisis y recesión económica, posibilitando destinar re-

cursos de los establecidos en el contrato hacia inversiones en infraestructuras sanitarias, educativas y sociales que cubran los servicios básicos que necesitan los ciudadanos y ciudadanas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización, en el menor plazo posible, de soluciones de software libre en toda la Administración autonómica aragonesa, facilitando, además, el empleo del mismo en la Administración local mediante la implementación de ayudas que permitan a las Corporaciones incorporar a sus equipamientos informáticos los sistemas operativos, paquetes ofimáticos y aplicaciones basadas en el software libre.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.º Desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+i, potenciando la formación y captación de jóvenes investigadores de excelencia y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma, impulsando los parques tecnológicos y científicos de Aragón como instrumento de desarrollo que facilitan la instalación de pymes y la creación de empleo.

- 2.º Fomentar las líneas de ayuda dirigidas a la formación del personal investigador, ampliando para el ejercicio 2013 su dotación presupuestaria.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito de la comarcalización, tome las siguientes iniciativas:

- 1.º Continuar la hoja de ruta establecida en los acuerdos y consenso establecido entre los Partidos Políticos en Aragón para la creación de las comarcas y su proceso de desarrollo.

- 2.º Obviar cualquier injerencia del Gobierno del Estado que afecte a la organización territorial de Aragón, al ser una de las competencias transferidas y reconocidas en el Estatuto de Autonomía.

- 3.º Abonar el importe de la merma de ingresos de las transferencias de la Comunidad Autónoma a las comarcas como consecuencia de aplicar la congelación de las partidas presupuestarias desde el inicio de la constitución de estas entidades, incluidos los recortes del ejercicio 2011, 2012 y el anunciado para 2013.

- 4.º Establecer mecanismos de homogeneización y armonización de las comarcas, a fin de conseguir unos servicios y programas mínimos comunes a todas las comarcas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda al progresivo vaciado de las Diputaciones Provinciales, empezando por desarrollar la Disposición Adicional 5ª que aparece en las Leyes de creación de todas las comarcas, en la que se indica que el Gobierno de Aragón impulsará este proceso procurando que las comarcas puedan asumir la gestión del Plan de Obras y Servicios en su ámbito y disfrutando de las dotaciones económicas adecuadas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1.º Desarrolle todas las iniciativas necesarias que garanticen el cumplimiento del mandato constitucional de suficiencia financiera de las corporaciones locales, que a día de hoy asumen, sin compensación alguna, competencias claramente autonómicas.

2.º Se reúna de forma regular la comisión mixta Diputación General de Aragón-Ayuntamientos para que valoren aquellas competencias impropias que son asumidas por los Ayuntamientos, para su asunción por la Diputación General de Aragón, o para su financiación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Negociar con el Gobierno del Estado la firma de un acuerdo estable para dar continuidad al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) que alcance hasta el ejercicio 2016, sin reducción de la dotación económica establecida en estos últimos años por la Comunidad Autónoma y el Estado, fijada en 60 millones de euros anuales aportados por ambas Administraciones.

2.º Elaborar un Reglamento de Funcionamiento del Fondo de Inversiones de Teruel que permita analizar con mayor rigor las inversiones públicas a ejecutar y las ayudas – subvenciones a destinar a la iniciativa privada, primando la creación de empleo y la fijación de población, e introduzca criterios de control, participación, seguimiento y distribución equitativa de los recursos.

3.º Dar cuenta trimestralmente a la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la gestión, control y seguimiento de este Fondo.

4.º Rechazar con cargo al FITE la financiación de inversiones de carácter ordinario que tiene obligación de realizar la Administración de la Comunidad Autónoma en la provincia de Teruel, tales como infraestructuras esenciales de comunicación, educativas, sociales y sanitarias.

5.º Incidir, reforzar y consolidar desde el FITE los tres sectores económicos principales de la provincia de Teruel: el energético, el agroalimentario y el turístico.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a divulgar y fomentar los estudios sobre la astronomía y el cosmos en Aragón, apoyando y culminando el Observatorio Astronómico y el Proyecto Galáctica, iniciativas impulsadas por el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón en el municipio de Arcos de las Salinas en plena Sierra de Javalambre (Teruel).

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan las modificaciones impuestas por el Gobierno Central que tengan por objeto reducir las competencias de la Comunidad Autónoma, de nuestras Comarcas y Ayuntamientos, incluyendo la fusión de los mismos y la delegación de competencias a favor de las Diputaciones Provinciales.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a pagar con urgencia la deuda pendiente a las Entidades Locales Aragonesas (Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones Provinciales), puesto que está incumpliendo de forma permanente la legislación vigente en cuanto a los plazos establecidos de resarcimiento de obligaciones contraídas, lo que está motivando la asfixia económica de las entidades locales, a lo que hay que sumar el no tener resuelta la reivindicación histórica de aportar mayor suficiencia económica a los municipios para ejercer las competencias asumidas para la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos/as.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el anteproyecto de la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local elaborado por el Gobierno del Estado por no respetar la autonomía y la singularidad de nuestra Comunidad, y atentar contra el desarrollo y la vertebración territorial de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para que elabore una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local acorde a las reivindicaciones históricas de las entidades locales, especialmente de los Ayuntamientos, que permita:

a) Resolver el problema de la financiación para prestar con mayor suficiencia económica y calidad los servicios públicos básicos a los ciudadanos/as.

b) Respetar la autonomía de Aragón en base a las competencias atribuidas en el Estatuto de Autonomía en materia de régimen local.

c) Reconocer la pluralidad y las peculiaridades propias de Aragón en relación a su organización territorial, haciendo especial hincapié al modelo del que nos hemos dotado con la aprobación de la ley de comarcalización.

d) Decidir a cada Ayuntamiento sobre la forma de prestar sus competencias y cuales puede asumir, sin suprimir servicios propios y esenciales.

e) Prohibir a las Diputaciones Provinciales poder asumir competencias municipales por imposición legislativa y sin autorización.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley para la Inclusión Social, cuyo esquema de actuación básica, como mínimo, incluirá la Renta Básica; el Plan de Inserción, que deberá aceptarse por parte del beneficiario; y medidas específicas para aquellos colectivos con necesidades especiales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la aplicación en Aragón de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, asegurando el ejercicio de los derechos adquiridos por la ciudadanía en virtud de esta Ley. Para ello, el Gobierno de Aragón impulsará las siguientes medidas:

a) Puesta en marcha de un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos que sea atendida por personal dependiente de la Diputación General de Aragón y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos generados por la Ley, convocando una oferta de empleo público para atención a las personas dependientes.

b) Adecuación de los ratios de personal de las residencias de «mayores» dependientes, a las necesidades y requerimientos de la Ley.

c) Aumento de los recursos destinados a los ayuntamientos aragoneses para mejorar la atención que prestan en los Servicios Sociales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para garantizar el pago o el servicio a las más de 9.000 personas que en Aragón tienen reconocida la prestación y que, a día de hoy, no se les está garantizando, en cumplimiento de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Adoptar las medidas necesarias para garantizar que las asociaciones y entidades sociales puedan seguir desempeñando los planes, programas y servicios con el mismo nivel y la misma calidad con las que llevan años trabajando.

2.º Asegurar con los medios necesarios que los ciudadanos/as en situación de exclusión, o al menos de gran vulnerabilidad, puedan seguir teniendo acceso a los mismos servicios y con la misma calidad que actualmente prestan las asociaciones y entidades sociales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar en el primer trimestre de cada año natural el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en materia de Acción Social, así como con todas aquellas corporaciones locales con las que el Gobierno de Aragón tiene obligación de dotar de recursos suficientes para la gestión de prestaciones sociales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para evitar problemas de liquidez, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar, en el

primer trimestre de cada año natural, los convenios de colaboración con las entidades sociales que gestionan programas y proyectos de servicios públicos en materia de acción social.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar de manera urgente una mesa de trabajo en la que se aborde la Intervención con Menores en la C.A, que incorpore elementos de análisis de la realidad y de necesidades actuales, revisión y adaptación del actual sistema de protección de menores de Aragón, así como la elaboración de un Plan de Emergencia que aborde, junto a profesionales del ámbito, colectivos y organizaciones sociales implicadas, una remodelación del actual sistema de protección de menores, con la dotación de recursos necesarios para la ejecución de dicho Plan.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar de manera urgente una mesa de trabajo en la que se aborde la Intervención Judicial con Menores en la Comunidad Autónoma, que incorpore elementos de análisis de la realidad y de necesidades actuales, revisión y adaptación del actual sistema de reforma de menores de Aragón, así como la elaboración de un Plan de Emergencia que aborde, junto a profesionales del ámbito, colectivos y organizaciones sociales implicadas, una remodelación del actual sistema de reforma de menores, con la dotación de recursos necesarios para la ejecución de dicho Plan.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir escrupulosamente en tiempo y forma el pago del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) a las personas beneficiarias de la prestación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar proporcionalmente los recursos económicos y humanos necesarios para la atención, tramitación y resolución del número de expedientes y solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la cuantía económica del Ingreso

Aragonés de Inserción, proporcional al aumento de impuestos directos e indirectos que repercuten directamente en la ciudadanía.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Teniendo en cuenta el contexto económico actual, el aumento de las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción y la política de recortes presupuestarios llevada a cabo por los diferentes Gobiernos, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar memorias de evaluación del Ingreso Aragonés de Inserción con una periodicidad máxima de 2 años.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a introducir cláusulas sociales y laborales en los pliegos de las contrataciones externas del Gobierno de Aragón, siendo estas cláusulas criterio obligatorio en las condiciones exigidas y dotándolas de mayor puntuación en la baremación de dichos contratos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para

su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, se dé suficiente financiación a las comarcas para atender a la juventud en el medio rural, reuniéndose con los técnicos de dichas comarcas para conocer las necesidades reales y poder incluir anualmente la dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha el Observatorio de la Juventud de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener y dotar de recursos necesarios y suficientes las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener y dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Ley Integral de No discriminación por motivos de identidad de género.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a firmar, en el primer trimestre de cada año natural, los convenios de colaboración existentes entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, así como el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias que garanticen recursos suficientes para potenciar y apoyar el deporte de base femenino de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la supresión de los contratos de patrocinios deportivos, manteniendo solamente la compra de derechos de emisión de eventos deportivos que discriminen de manera positiva el deporte femenino en general y los deportes minoritarios en particular.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El coste de la práctica deportiva resulta elevado e inasequible para determinadas economías que se ven excluidas del mismo. Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la dotación de un sistema de becas deportivas para el

deporte base y ayudas a los equipos deportivos no profesionales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el carácter público, universal, gratuito, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, tal y como contemplan el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a respetar los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes y, entre ellos y especialmente, su derecho a la protección de la salud en condiciones de universalidad, gratuidad y equidad, que nada tiene que ver con la necesaria mejora de gestión que evite el llamado «turismo sanitario».

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el copago (re-pago) en la asistencia sanitaria y a mantener y mejorar la financiación general de la sanidad pública.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar las personas con enfermedades crónicas tengan asegurada toda su asistencia, incluida la gratuidad de los medicamentos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar el proceso de privatización de la gestión de la sanidad pública en Aragón, ya que mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y transferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (personal, Atención Primaria, medicamentos, etc.) son sistemáticamente reducidas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar los recursos para desarrollar acciones de prevención del VIH con el fin de evitar que el número de personas afectadas se incremente por los recortes presupuestarios en programas y acciones de lucha contra el SIDA.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la actual cartera de servicios básicos sanitarios con, al menos, los mismos parámetros, criterios y garantías reconocidas en la actualidad.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar un modelo de gestión de los recursos humanos y de los medios, equipamientos e infraestructuras del SALUD que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recur-

sos públicos, para incidir en la disminución progresiva de las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Aragón para que se pueda prestar la atención sanitaria, tal y como recoge la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, mediante la prestación de los servicios sanitarios en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias en la atención y prestación sanitaria en los centros de salud y consultorios locales, para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía en el medio rural y, en concreto, a:

1.º Garantizar el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que viven en el medio rural en términos de equidad, gratuidad y calidad, tal y como recoge la Ley 6/2002, de Salud en Aragón.

2.º Homogeneizar e incrementar las actuales prestaciones sanitarias y recursos humanos en los consulto-

rios locales y centros de salud del medio rural aragones.

3.º Dotar de recursos económicos suficientes a los centros de salud del medio rural y consultorios locales para garantizar que la prestación de la atención sanitaria se presta en los parámetros de calidad, universalidad y equidad reconocidos por ley.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar un modelo de gestión de los recursos humanos y de los medios, equipamientos e infraestructuras del SALUD que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recursos públicos, para incidir en la disminución progresiva de las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Priorizar en la provincia de Teruel con recursos ordinarios del Departamento de Sanidad y la aprobación de un plan plurianual que contemple la totalidad de la inversión, la construcción de los nuevos Hospitales de Teruel y Alcañiz, por entender que cumplen una función de servicio básico obligatorio y necesario para la ciudadanía, y rechazando la ejecución de las obras mediante sistema de colaboración-financiación público-privado o posterior gestión a través de concesión administrativa a empresas o entidades privadas.

2.º Agilizar los trámites completos para la construcción del Hospital de Alcañiz, entre otros: la recepción

de los terrenos elegidos para su ubicación, la elaboración completa del proyecto de obras básico y de ejecución, el proyecto de obras de los accesos, los estudios de seguridad u otros que fueran necesarios, la confección del Pliego de Condiciones para la licitación de la obra y posteriores licencias y autorizaciones de las administraciones competentes.

3.º Agilizar los trámites pendientes para la construcción del Hospital de Teruel, entre otros: la redacción del proyecto de obras de los accesos y posteriores licencias y autorizaciones de las administraciones competentes.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a fin de atender la diversidad lingüística, sociocultural y convivencia en las aulas y centros docentes, a elaborar planes concretos de atención a la diversidad sobre estas bases:

1. Establecer una cuota por centro que, como referencia, debe corresponderse con el porcentaje de alumnado inmigrante en la población de que se trate, no en el conjunto de la Comunidad. Los centros públicos y concertados deben cubrir esa cuota y, caso de no hacerlo, no se renovarán los contratos. Los centros que sobrepasen esa cuota deben recibir profesorado adicional en sus plantillas para dar respuesta a esas necesidades.

2. Acomodar las plantillas de los centros educativos a estas nuevas y crecientes necesidades. La diversidad de nuestra sociedad y de nuestras aulas necesita de más profesionales diversos en los centros educativos para permitir la atención temprana y los apoyos ante las dificultades de aprendizaje, realizar una mejor acción tutorial, favorecer la atención del alumnado inmigrante, etc. Se necesitan, entre otros profesionales: Orientadores en los Centros de Primaria, Trabajadores Sociales en Primaria y Secundaria, Mediadores Interculturales, Bibliotecarios en Primaria y Secundaria, Auxiliares en Infantil y Administrativos en todos los Centros.

3. Establecer criterios multidisciplinares en la determinación de alumnos y alumnas con necesidades educativas, desde la observación docente en el aula y la rapidez en su diagnóstico y concreción de planes de intervención.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo (0 – 3 años) prestando así un servicio educativo público sobre las siguientes bases:

1. Suficiente desarrollo de la normativa aragonesa propia, en el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en relación con los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como la composición y funciones de sus órganos de participación.

2. Establecimiento de una red pública que integre los centros propios de la Diputación General de Aragón y de los municipios convenidos con las Corporaciones Locales.

3. Integración del primer ciclo de la Educación Infantil en la gestión administrativa del conjunto de la etapa de Educación Infantil.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a fin de potenciar una educación de calidad, mejorar la convivencia en las aulas y en los centros y atender a la diversidad del alumnado, a establecer un número máximo de alumnado por aula con estos parámetros:

- Educación infantil: 16 alumnos/as.
- Educación Primaria: 20 alumnos/as.
- Educación Secundaria Obligatoria: 22 alumnos/as.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene unos grandes desequilibrios de población que hacen que la estadística general de alumnos por aula no sea significativa para evaluar la realidad de las aulas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Incrementar la dotación presupuestaria y adoptar las medidas administrativas y económicas necesarias para que todos y cada uno de los solicitantes de becas y ayudas de comedor, libros y material escolar que la han solicitado y tienen derecho a ellas las perciban en su totalidad en el plazo máximo de un mes.

2.º Adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para garantizar el derecho a la educación, en igualdad de acceso y condiciones, evitando las posibles desigualdades derivadas de las condiciones socioeconómicas del alumnado.

3.º Dar las oportunas, e inmediatas, instrucciones a los centros de Educación de los niveles de infantil y primaria para que no reclamen a las familias la renuncia a las medias becas de comedor concedidas en el caso de que no puedan pagar la otra mitad de la beca.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar frontalmente la subida del IVA cultural del 8 al 21%, puesto que supone convertir a la cultura en un lujo y contribuye así, de forma irreversible, a la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y al hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la cultura.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un Comité Consultivo como órgano de participación ciudadana y de asesoramiento del Consejo Aragonés de Radio y Televisión.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aprobación de la Ley de Comunicación Audiovisual Aragonesa.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que potencie el uso de licencias libres y a la devolución del canon digital porque es importante el libre acceso a la cultura y el conocimiento.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que redacte y ponga en marcha un Plan Estratégico de Actuación y Puesta en valor de nuestros pueblos abandonados que permita, cuando menos, la elaboración de un listado de los mismos, con indicación de su estado de conservación, propiedad y prioridades de actuación, así como los elementos patrimoniales a resaltar y recuperar, la rehabilitación de lugares simbólicos de los mismos y la puesta en valor de la existencia que tuvieron en el pasado y deben tener en el futuro para Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener las infraestructuras deportivas y los proyectos de sensibilización con la práctica del deporte que sean de titularidad pública, garantizando la igualdad de condiciones en la accesibilidad y uso de los mismos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que en el ámbito de sus competencias de política internacional contribuya a la creación de un nuevo orden económico internacional adoptando, entre otras, las medidas siguientes: reforma internacional del sistema financiero, control público de los movimientos del capital, transparencias en las operaciones financieras, creación de un impuesto sobre los movimientos del capital (Tasa Toban), así como la erradicación de los paraísos fiscales y de las operaciones financieras con y en ellos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle la reforma del sistema financiero, creando una banca pública que garantice la efectividad del crédito como servicio público.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar con la mayor brevedad posible un proyecto de ley de participación ciudadana para garantizar por ley el derecho de participación.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación y le solicite:

1.º El inmediato desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardanas y la rescisión del contrato de arrendamiento por no ser una prioridad, así como la inmediata reversión de los terrenos que ocupa el Campo de Maniobras de San Gregorio a los municipios afectados, para que sus ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos en el actual contexto de crisis.

2.º Paralizar cualquier maniobra militar prevista en territorio aragonés por entender que el gasto que genera es incompatible con la actual situación de crisis.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar adoptando todas las medidas necesarias la aplicación en Aragón de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación del Gobierno de Aragón por su responsabilidad directa en la pérdida de derechos de la ciudadanía aragonesa, por no tener alternativas al desempleo, por haber contribuido al aumento de la pobreza en Aragón, por sus continuas agresiones a los servicios públicos y por incumplir el programa electoral y los compromisos adquiridos por la Sra. Presidenta en el discurso de investidura con el que obtuvo la mayoría suficiente de esta Cámara para ser investida Presidenta de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para:

1.º Exigir un compromiso del Gobierno del Estado para culminar la negociación sobre financiación local antes de la votación de los Presupuestos Generales del Estado de 2013.

2.º Reclamar que el nuevo sistema de financiación autonómica recoja el cumplimiento de los criterios establecidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar en Aragón, para los próximos ejercicios presupuestarios, tasas e impuestos ambientales

con destino finalista a programas de mejora ambiental, que, entre otros objetivos, busquen integrar las externalidades ambientales en los costes de producción, que tengan un claro objetivo incentivado de las buenas prácticas ambientales, que aporten recursos económicos para la lucha efectiva contra el cambio climático o que fomenten la inversión en innovación técnica para la mejora ambiental de los procesos.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Cumplir los compromisos políticos que marcan un 0,5% de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa para el ejercicio 2013 y siguientes.

2.º Modificar la dotación presupuestaria del vigente Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 al objeto de que se recoja la forma en la que se alcanzarán estos compromisos políticos desde el comienzo del Plan y hasta su finalización.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar la composición de la parte aragonesa de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado al objeto de que esté compuesta, única y exclusivamente, por personas que formen parte de la Administración de la Comunidad Autónoma y dar de esta forma adecuado cumplimiento a lo recogido en el artículo 109 de nuestro Estatuto de Autonomía, que define este órgano bilateral como de «relación entre ambas

Administraciones», y evite las posibles interferencias en el control parlamentario, dado que coinciden en la misma persona el cargo de Presidente de las Cortes de Aragón y el de la Comisión Bilateral

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha sin dilación las recomendaciones contenidas en los informes de fiscalización de ejercicios anteriores emitidos tanto por el Tribunal de Cuentas como por la Cámara de Cuentas de Aragón, especialmente en lo referido a los estados financieros que elaboran, presentan y rinden las empresas públicas de la Comunidad Autónoma dado que, con carácter general, no representan con fidelidad su situación económico-financiera, lo que afecta a la transparencia, elemento fundamental que ha de exigirse a todo el sector público.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dignificar las condiciones de trabajo en las que los investigadores y las investigadoras, incluyendo a quienes están en fase pre doctoral, desarrollan sus tareas en Aragón, adoptando las siguientes medidas:

a) Puesta en marcha de un sistema que implique la contratación desde el primer año de los investigadores y las investigadoras en fase pre doctoral.

b) Apoyar programas de retorno y perfeccionamiento de investigadores.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Respetar las funciones y atribuciones que tienen los órganos de representación sindical y los órganos de participación creados reglamentariamente sometiendo a su consideración y dictamen todas y cada una de las materias que, obligatoriamente, deben ser tratadas en ellos.

2.º Evitar la suplantación de atribuciones y facultades de los órganos de representación sindical y de los órganos de participación creados reglamentariamente que significa la creación de grupos de trabajo creados ad hoc con los que la Administración de la Comunidad Autónoma está aparentando dar participación. El Gobierno de Aragón podrá crear cuantos grupos de trabajo considere oportunos pero nunca. Estos grupos de trabajo pueden sustituir los órganos de representación y participación legítimos

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º No aplicar en sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas ningún ERE de extinción de contratos.

2.º Negociar en las Mesas y Órganos de Representación de los trabajadores y trabajadoras las posibles medidas de ordenación de las necesidades de personal que, en todo caso, deberán ser acordes con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos que se apruebe, previa negociación con los representantes del personal afectado, valorando las necesidades conjuntas de personal, las posibilidades de recualificación, recolocación del personal, medidas de movilidad dentro de la misma u otras Administraciones, dentro de un Plan de

Viabilidad y Sostenibilidad Económico-Financiera que habrá de ser presentado a los Grupos Parlamentarios y a la representación sindical.

3.º Regular, mediante negociación con la representación sindical, los casos en los que, según el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, pueda ser necesaria la suspensión temporal de contratos de trabajo o la reducción de jornada, para que la suspensión temporal o la reducción de jornada se efectúe en los mismos términos y supuestos que los establecidos para el conjunto de empleados públicos, garantizando la adecuada protección del personal afectado durante el tiempo de suspensión de su relación de servicio o reducción de jornada.

Zaragoza, 20 de septiembre 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, en colaboración con las administraciones locales, un transporte público a los polígonos industriales.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebral territorio, atienda las necesidades de movilidad y garantice la accesibilidad a los servicios públicos del conjunto de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el proceso de fusión de las Cajas de Ahorro de Aragón por haber sido impuesto por el Gobierno del Estado a través de las reformas del sector financiero aprobadas y por conllevar pérdida de empleo de los trabajadores/as de las entidades fusionadas, además de trasladar el domicilio social de la entidad resultante fuera de la Comunidad de Aragón.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar para una mejor vertebración del territorio aragonés, con infraestructuras adecuadas que permitan una buena accesibilidad de los ciudadanos, la conexión entre las principales poblaciones del territorio entre sí y con el resto de municipios, y prestando una atención prioritaria a la mejora de la seguridad vial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar en el seno del «Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón» (2012-2015), programas de empleo y formación que permitan aumentar las posibilidades de inserción laboral en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar en el proceso de revisión de las competencias entre las instituciones que conforman la Administración Local.

En su virtud, las Cortes de Aragón acuerdan la constitución de una Ponencia Especial que estudie la racionalización y simplificación de la Administración Pública Aragonesa bajo la premisa general de una competencia – una administración.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a profundizar en la formación del profesorado en los propios centros educativos garantizando un acervo mínimo común a todo el profesorado de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
CONJUNTAMENTE POR EL G.P. POPULAR
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera del Gobierno de la Nación que, dentro del objetivo de estabilidad presupuestaria, cumpla con los compromisos de inversión en infraestructuras en Aragón y muy especialmente en la finalización de los tramos o fases pendientes de ejecución de las obras ya iniciadas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir realizando toda clase de actuaciones políticas y medidas legales al objeto de conseguir la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas de la Diócesis de Barbastro-Monzón.

De igual manera, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en la recuperación de los bienes afectados por otras reivindicaciones, tal y como sucede con el Monasterio de Siena o los municipios de Peralta de Alcofa y Bernegal.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar con los colectivos sociales y entes locales aragoneses, para que los ciudadanos, en la medida de lo posible y con especial atención a los colectivos más desfavorecidos, puedan acceder a una vivienda digna, en propiedad o en alquiler.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la oferta de unos servicios de transporte adecuados y sostenibles, tanto para viajeros como para mercancías, mediante soluciones innovadoras y una gestión eficiente de los recursos disponibles.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando por las comunicaciones transfronterizas tanto las de proximidad como las que afectan a ejes transnacionales y transeuropeos, colaborando con el Gobierno español y con otros territorios de la UE, así como con entes públicos y privados, para mejorar los pasos carreteros a través del Pirineo; y en especial por la reapertura de la línea internacional de Canfranc y la puesta en marcha de la Travesía Central de los Pirineos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar a los emprendedores de un canal de información único que incluya servicios, asesoramiento, líneas de financiación y cualesquiera otras medidas que faciliten su asentamiento en los distintos sectores productivos y que garanticen su permanencia y crecimiento en los mismos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la atracción de inversión directa a nuestra Comunidad con el objetivo de fomentar el crecimiento de la economía aragonesa y mejorar la

competitividad del territorio mediante la atracción de nuevas empresas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a favorecer el éxito escolar urgiendo a continuar trabajando por la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar temprano, en aras a conseguir los objetivos europeos previstos para 2020.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar en el horizonte de la educación inclusiva como modelo de atención a la diversidad, garantizando que todos los alumnos tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar los niveles educativos, planteando una Estrategia de Calidad y Excelencia valorando el esfuerzo y elevando el nivel de exigencia académica que incremente el porcentaje de alumnos con buenos resultados en competencia matemática, competencia lectora y competencia científica, para lo que se realizarán convocatorias de buenas prácticas educativas y de proyectos con enriquecimiento curricular y mejora escolar y realizando también pruebas externas al finalizar cada una de las etapas educativas.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proseguir con las reformas legislativas y administrativas encaminadas a eliminar obstáculos y agilizar procedimientos para la creación de empresas y desarrollo de iniciativas emprendedoras en todos los ámbitos de fomento de la actividad económica y creación de puestos de trabajo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos